

LISTADO GENERAL

- 820810 Moneda. Peso mexicano, equivalencia con monedas extranjeras. Tipo de cambio para efectos fiscales. Vigencia, julio 1982.
Federal: D. O. 010782
- 820811 Reglas de carácter general para los agentes de valores, colocación de pagarés con garantía fiduciaria. Inscripción por la Comisión Nacional de Valores en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, sección de valores, requisitos. Constitución de un fideicomiso de garantía. Instituciones fiduciarias.
Federal: D. O. 010782
- 820812 Mercancías sujetas a permiso previo de importación a las zonas libres, por parte de la Secretaría de Comercio, vigencia hasta el 311283. Baja California, Baja California Sur, Sonora. Fracciones arancelarias de la tarifa del impuesto general de importación.
Federal: D. O. 010782
- 820814 Se declara de utilidad pública el desarrollo portuario industrial en Altamira, Tamaulipas. Expropiación de terrenos, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.
Federal: D. O. 010782
- 820815 Establecimiento de las reglas para el uso de las viviendas financiadas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Infonavit. Administración, operación y mantenimiento de los conjuntos habitacionales. Obligaciones de los trabajadores o sus familiares que ocupan viviendas que se encuentran ubicadas en conjuntos habitacionales cuya construcción haya sido financiada por el Infonavit.
Federal: D. O. 010782

- 820816** Aprobación de las reglas para hacer uso de los beneficios establecidos en el artículo 42 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Exención fiscal para trabajadores derechohabientes en las operaciones de compra de casa habitación para su uso, requisitos. Infonavit, vivienda de interés social.
Federal: D. O. 010782
- 820817** Publicación del Reglamento de Establecimiento de Hospedaje. Regulación de los servicios turísticos en materia de hospedaje. Definición de los establecimientos de calidad turística. Registro y clasificación de los establecimientos de hospedaje, registro nacional de turismo y Secretaría de Turismo. Establecimiento de precios y tarifas por la Secretaría de Turismo. Integración y facultades de las Comisiones Consultivas de Clasificación y de Precios Máximos. Obligaciones de los prestadores de servicios turísticos de hospedaje. Hoteles.
Federal: D. O. 010782
- 820818** Reglamento de las agencias de viajes, subagencias y operadores de viajes, fe de erratas a su publicación el 110582.
Federal: D. O. 010782
- 820819** Reglamento de las arrendadoras de automóviles sin chofer destinadas al turismo, fe de erratas a su publicación el 100582.
Federal: D. O. 010782
- 820820** Partidos políticos, elecciones. Cancelación de registros de candidatos y sustituciones. Diputados de mayoría relativa. Partidos, Socialista de los Trabajadores, Acción Nacional y Revolucionario Institucional. Elecciones en Veracruz y Guanajuato.
Federal: D. O. 020782
- 820821** Comisión Nacional de Valores, lista de valores e intermediarios. Sección de valores. Acciones de sociedades ins-

critas. Instituciones y organizaciones auxiliares de crédito. Instituciones de seguros. Instituciones de fianzas. Sociedades de inversión. Otros valores, pagarés, aceptaciones bancarias. Valores aprobados para su venta en el extranjero, acciones, bonos, obligaciones y otros valores. Sección de intermediarios. Agentes de valores personas físicas. Agentes de valores personas morales, casas de bolsa. Bolsa de valores.

Federal: D. O. 020782

820822

Autorización para la participación estatal en la asociación civil denominada Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México. Secretaría de Educación Pública. Investigación en el área de ciencias sociales. Ecología y desarrollo regional de las fronteras. Asuntos fronterizos. Participación como asociados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Colegio de México, el gobierno del Estado de Baja California y la Universidad Autónoma del Estado de Baja California. Funciones y patrimonio del Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México.

Federal: D. O. 020782

820823

Secretaría de Programación y Presupuesto, realización de actos necesarios para extinguir el fideicomiso para la venta de lotes de terrenos colindantes del brazo del Río Silao, en el tramo que atraviesa Irapuato, Guanajuato. Cumplimiento del objeto para el cual fue creado el fideicomiso para la venta de terrenos colindantes del brazo del Río Silao.

Federal: D. O. 020782

820824

Secretaría Programación y Presupuesto, realización de actos necesarios para extinguir el fideicomiso para la compañía periodística nacional, editora del periódico El Universal. Cumplimiento del objetivo para el que se constituyó el fideicomiso para la compañía periodística nacional.

Federal: D. O. 020782

- 820825 Padrón Nacional de la Industria Farmacéutica, relación de empresas químico-farmacéuticas registradas. Laboratorios farmacéuticos.
Federal: D. O. 020782
- 820826 Reforma administrativa. Acciones para el cumplimiento de los convenios únicos de coordinación celebrados entre la federación y los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas. Materias concurrentes o de interés común. Administración pública estatal y federal, coordinación. Programas, estatales de inversión, sectoriales concertados y de desarrollo estatal. Secretarías de Estado, facultades en materia de coordinación con los estados. Secretaría de Programación y Presupuesto, intervención.
Federal: D. O. 050782
- 820827 Establecimiento y facultades de una delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores con sede en la Ciudad de Mérida, Yucatán. Expedición de pasaportes. Facultades de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
Federal: D. O. 050782
- 820828 Publicación del Manual de Organización de la Secretaría de la Reforma Agraria. Facultades y atribuciones de, secretario, cuerpo consultivo agrario, comisión interna de administración y programación, dirección general de, asuntos jurídicos, difusión y relaciones públicas, contraloría, programación y evaluación, tenencia de la tierra, procedimientos agrarios, procuración, quejas e investigación agraria, organización agraria, promoción agraria, información agraria, infraestructura agraria, administración, recursos humanos, coordinadora de delegaciones

agrarias y promotoras, delegaciones regionales, subsecretaría de asuntos agrarios, organización agraria, planeación e infraestructura agraria, unidad de, coordinación del sector agrario, organización y métodos, oficialía mayor, instituto de capacitación agraria. Organización administrativa de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Federal: D. O. 050782

820829 Empresas farmacéuticas registradas en el padrón nacional de la industria farmacéutica, relación. Empresas y laboratorios químico-farmacéuticos.

Federal: D. O. 060782

820830 Declaratoria de parque nacional, área de El Chico en la sierra de Pachuca, Hidalgo.

Federal: D. O. 060782

820831 Contrato Ley para la industria de la transformación del hule en productos manufacturados, revisión salarial. Aumento salarial.

Federal: D. O. 060782

820832 Reglamento del artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, publicación. Finanzas públicas. Desarrollo socioeconómico. Crédito público. Inversiones públicas productivas, financiamiento. Gasto público inicial. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, registro de obligaciones y empréstitos de entidades federativas y municipios, inscripción, requisitos, solicitudes. Reglamento del artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal. Registro de obligaciones y empréstitos, inscripciones, requisitos, Distrito Federal.

Federal: D. O. 070782

820833 Construcción de una unidad de producción y manufacturación de artes de pesca, convocatoria, Campeche. Construcción de un tanque de almacenamiento de combustible, convocatoria, Campeche.

Federal: D. O. 080782

- 820834** Precios oficiales para determinar la base gravable mínima para la aplicación del impuesto general de importación. Mercancías de la lista No. 9, fracciones arancelarias de la tarifa del impuesto general de importación.
Federal: D. O. 090782
- 820835** Lista de mercancías sujetas a permiso de importación por parte de la Secretaría de Comercio, publicación, fe de erratas.
Federal: D. O. 090782
- 820836** Autorización de la Secretaría de Turismo para las tarifas de guías y guías choferes de Veracruz, Veracruz y Puerto Vallarta, Jalisco. Guías de turistas.
Federal: D. O. 090782
- 820837** Publicación del cuadro básico de medicamentos del sector público, introducción a la segunda revisión, 1982.
Federal: D. O. 120782
- 820838** Aclaración a las reglas generales para la contratación y ejecución de obras públicas y de servicios para las dependencias y entidades de la administración pública federal, publicación.
Federal: D. O. 120782
- 820839** Coordinación fiscal federal, derechos. Ley de Coordinación Fiscal, artículo 10. Derechos estatales y municipales, suspensión. Durango. Municipios. Fondo general de participaciones, fondo de fomento municipal, incremento.
Federal: D. O. 120782
- 820840** Código Fiscal de la Federación, fe de erratas, publicación.
Federal: D. O. 130782.
- 820841** Impuesto sobre la renta e impuesto sobre las erogaciones por remuneración al trabajo personal prestado bajo la di-

rección y dependencia de un patrón, recaudación a cargo de los bancos múltiples y de depósito del país. Recaudación fiscal de impuestos federales.

Federal: D. O. 130782

820842 Impuesto general de importación, base gravable, mercancías, lista No. 10, precios oficiales, aranceleros, publicación. Mercancías de libre comercio, Aladi, incorporación. Asociación Latinoamericana de Integración. Fracciones arancelarias de la tarifa del impuesto general de importación.

Federal: D. O. 140782

820843 Adición al artículo 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, funciones del oficial mayor.

Federal: D. O. 150782

820844 Reforma al acuerdo que creó en la Secretaría de Educación Pública las unidades de centros de capacitación y de higiene escolar en lo que se refiere a las funciones de dichos centros. Escuelas.

Federal: D. O. 150782

820845 Creación del registro nacional de establecimientos educativos y demás centros de trabajo de la Secretaría de Educación Pública. Establecimiento de una clave única de identificación para cada establecimiento y centro de trabajo. Escuelas.

Federal: D. O. 150782

820846 Coordinación fiscal federal, Ley del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, suspensión. Durango.

Federal: D. O. 190782

820847 Reglas generales y demás disposiciones de carácter fiscal para 1982, punto 59, reformas. Impuesto al valor agregado, contribuyentes, obligaciones fiscales. Plazo para la presentación de acreditamientos y deducciones fiscales.

Federal: D. O. 210782

- 820848** Desarrollo y fomento turístico. Zona de desarrollo turístico. Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derechos fiscales por el uso, aplicación y explotación de la zona federal marítimo terrestre y de los terrenos ganados al mar, cuotas, tarifa, pago. Colima, bahías de Manzanillo y Santiago. Hoteles, restaurantes, cafeterías y albergues para turistas. Turismo.
Federal: D. O. 210782
- 820849** Reglas generales de carácter fiscal, 1982, anexo 4, reformas. Administración pública descentralizada. Impuesto al valor agregado, exenciones fiscales, organismo público descentralizado, Universidad Autónoma Metropolitana, integración, enajenación de bienes.
Federal: D. O. 210782
- 820850** Publicación del Reglamento de la Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano, personal del servicio exterior mexicano, personal de carrera, especial, asimilado, embajadores eméritos. Organización, establecimiento de las misiones diplomáticas y representaciones consulares del servicio exterior mexicano en el extranjero, embajadas y consulados. Ingreso, ascensos, escalafón y obligaciones de los miembros del servicio exterior. Funciones y servicios consulares, pasaportes, permisos de internación a México, clave única del registro de población a mexicanos en el extranjero, actos del estado civil, legalizaciones, exhortos y cartas rogatorias. Derechos, prestaciones, vacaciones y licencia, percepciones y emolumentos, menaje de casa del personal del servicio exterior. Medidas disciplinarias y separación del servicio exterior. Abrogación del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior, orgánica de los cuerpos diplomáticos y consulares, 120534.
Federal: D. O. 220782
- 820851** Precios oficiales para determinar la base gravable mínima para la aplicación del impuesto general de impor-

tación. Mercancías de la lista número 11, fracciones arancelarias de la tarifa del impuesto general de importación.

Federal: D. O. 230782

820852 Cambio de domicilio de la Oficina Federal de Hacienda No. 1 de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Federal: D. O. 260782

820853 Fecha de iniciación de actividades, domicilio y número telefónico de la Oficina Federal de Hacienda en Lerma de Villada, Estado de México. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Federal: D. O. 260782

820854 Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., concesión para operar como banca múltiple, reformas. Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., naturaleza jurídica, fines. Operaciones de banca múltiple. Depósitos, ahorro, financiamiento, créditos o empréstitos. Instituciones de crédito agropecuario, financiamiento.

Federal: D. O. 280782

820855 Industria automotriz. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, industrias, terminal automotriz y autopartes, subsidios, reformas.

Federal: D. O. 280782

820856 Secretaría de Comercio, impuesto general de exportación, estímulos fiscales, obtención. Comercio exterior. Productos manufacturados en el país, exportación, lista No. 11, adiciones.

Federal: D. O. 280782

820857 Secretaría de Hacienda y Crédito Público, impuesto general de importación, precios oficiales, lista No. 10, publicación, fe de erratas.

Federal: D. O. 280782

- 820858** Secretaría de Hacienda y Crédito Público, impuesto general de exportación, fracciones arancelarias, tasa ad-valorem y precios oficiales, reformas, publicación, fe de erratas.
Federal: D. O. 280782
- 820859** Declaratoria de zonas de monumeros artísticos, históricos y arqueológicos en las ciudades de Guanajuato y San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, publicación, ubicación y límites. Secretaría de, Educación Pública y Asentamientos Humanos y Obras Públicas y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, participación. Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas, incorporación. Bienes propiedad de la nación. Patrimonio cultural. Valores arqueológicos, históricos y artísticos, protección y conservación. Inscripción de la declaratoria de zonas de monumentos artísticos, históricos y arqueológicos y sus anexos en el registro de monumentos y zonas arqueológicas e históricas y en el registro público de la propiedad del Estado.
Federal: D. O. 280782
- 820860** Administración pública descentralizada. Empresas de participación estatal, patronato para la formación del patrimonio de asistencia privada José María Alvarez, integrantes, nombramiento, modificación.
Federal: D. O. 280782
- 820861** Clasificación en tres grupos de denominaciones genéricas de los aparatos y equipos médicos. Medicina.
Federal: D. O. 290782
- 820862** Asignación de frecuencias según disposiciones del cuadro de atribuciones de bandas de frecuencia, conforme al convenio y al reglamento de radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Radio, vías de comunicación.
Federal: D. O. 290782

- 820863 Fe de erratas a las reglas de carácter general en materia aduanera, publicación. Aduanas.
Federal: D. O. 290782
- 820864 Fe de erratas a la publicación del Reglamento de la Ley Aduanera.
Federal: D. O. 290782
- 820865 Consulado honorario de México en la Coruña, España, Creación. Nombramiento del cónsul. Servicio exterior mexicano, Secretaría de Relaciones Exteriores.
Federal: D. O. 300782
- 820866 Monedas. Peso mexicano, equivalencia con monedas extranjeras. Tipo de cambio para efectos fiscales. Vigencia, agosto de 1982.
Federal: D. O. 300782
- 820867 Supresión de la Oficina Federal de Hacienda número 19 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Distrito Federal. Reforma fiscal. Coordinación fiscal entre la Federación y el Distrito Federal. Modificación del número de Oficinas Federales de Hacienda dependientes de la Administración Fiscal Regional del centro del Distrito Federal. Adscripción a la Oficina Federal de Hacienda número 14 de la oficina verificadora de taxímetros. Administración regional del norte del Distrito Federal. Anexo 1 de la resolución que establece reglas generales y otras disposiciones de carácter fiscal para 1982, reformas. Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Federal: D. O. 300782
- 820868 Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Oficina Federal de Hacienda número 3 en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, fecha de iniciación de actividades, domicilio y número telefónico.
Federal: D. O. 300782

- 820869** Calendario cinegético para 1982, publicación, caza. Fauna silvestre. Caza de las especies animales silvestres permitidas por región. Permisos de caza expedidos por la Dirección General de la Fauna Silvestre de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Caza prohibida por especie animal, por región y por hora del día. Transporte o salida del país productos de actividades cinegéticas. Colectores e investigadores científicos de especies animales, régimen especial. Sanciones por el empleo de venenos y trampas. Caza de animales dañinos a la agricultura y la ganadería. Protección de la reproducción natural de la fauna silvestre. Permisos para el adiestramiento de perros de caza. Autorización para los guías y organizadores del deporte de la caza. Exportación de trofeos por los cazadores, permiso. Prohibido el empleo de armas automáticas de ráfaga, pistolas de todos los calibres y fusiles o rifles de calibre 22 fuego circular. Práctica de la arquería para cazar. Práctica de la caza deportiva, derechos fiscales para personas mexicanas. Deporte de la caza. Sanciones de acuerdo con la Ley Federal de Caza.
Federal: D. O. 300782
- 820870** Consejo Estatal del Deporte, creación, funciones e integración. Fomento al deporte. Consejo Nacional del Deporte de la Secretaría de Educación Pública, coordinación.
Aguascalientes: P. O. 280282
- 820871** Autorización al gobernador del Estado para que celebre un empréstito a favor del Estado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., para la construcción de viviendas unifamiliares en la ciudad de Aguascalientes. Deuda Pública, créditos al Estado.
Aguascalientes: P. O. 280382
- 820872** Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal de 1982, reforma de los artículos 1, 21, 29. Derechos estatales a pagar por los servicios prestados por las autoridades.

des de planeación y desarrollo estatal. Derechos por expedición de concesión de escuelas de manejo.

Aguascalientes: P. O. 250482

820873

Publicación del reglamento sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Aguascalientes. Disposiciones relativas a los establecimientos para la venta y consumo de bebidas alcohólicas. Prohibiciones y horarios de venta y consumo de bebidas alcohólicas.

Aguascalientes: P. O. 090582

820874

Publicación de la ley de tránsito del Estado. Definición de vías de comunicación y sitios públicos. Definición de las autoridades de tránsito en el Estado. Facultades del gobernador y del director general de policía y tránsito. Establecimiento de delegaciones de tránsito en los municipios que son cabecera de partido judicial. Facultades y obligaciones de los delegados de tránsito. Disposiciones relativas a las licencias y permisos para manejar vehículos. Concesiones para el transporte público y las escuelas de manejo. Circulación de vehículos, tarjetas de circulación, Dirección General de Policía y Tránsito. Circulación de peatones. Disposiciones relativas a las estaciones terminales de autobuses urbanos y del autotransporte de carga, de los sitios de automóviles de alquiler y camiones de carga. Infracciones a la Ley de Tránsito y sanciones. Recursos administrativos contra las resoluciones del Director General de Policía y Tránsito. Se deroga la Ley de Tránsito del Estado anterior.

Aguascalientes: P. O. 300582

820875

Fe de erratas a la publicación del reglamento sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Aguascalientes. Horarios de los establecimientos para la venta y consumo de bebidas alcohólicas.

Aguascalientes: P. O. 130682

820876

Creación de un organismo denominado Comisión Editorial de Aguascalientes, fines e integración. Divulgación

de la cultura, publicación de libros y folletos. Difusión cultural. Industria Editorial.

Aguascalientes: P. O. 110482

820877 Creación de un organismo denominado Dirección de Asesoría Pública. Asesoría a particulares sobre el trámite de asuntos de carácter administrativo. Defensores de oficio, auxiliares de la Dirección de Asesoría Pública. Servicio gratuito. Dependencia de la Secretaría General de Gobierno.

Aguascalientes: P. O. 110482

820878 Creación de un organismo denominado Academia de Conductores de Vehículos del servicio público, fines e integración. Manejo de vehículo, mecánica automotriz. Divulgación de conocimientos sobre normas de vialidad, derecho en general y urbanidad. Escuela de manejo.

Aguascalientes: P. O. 110482

820879 Aprobación de la cuenta pública estatal por el Congreso Estatal. Gasto público. Ejercicio de 1981.

Coahuila: P. O. 020482

820880 Comisión estatal electoral, aviso para la división del territorio del Estado en 12 distritos electorales uninominales. Elección estatal de diputados de mayoría relativa al congreso local.

Coahuila: P. O. 180582

820881 Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales Estatal, reformas, artículos 7 y 132. Expedición de una convocatoria a elecciones por el Congreso Estatal con 125 días de anticipación. Apertura del registro de candidatos a diputados locales de mayoría relativa, a gobernador, presidente municipal, regidores y síndicos de los ayuntamientos, 115 días antes de la elección. Registro de listas de candidatos a diputados locales por el principio de representación proporcional.

Coahuila: P. O. 210582

820882

Reforma Administrativa. Administración pública federal y estatal. Convenio único de coordinación, ratificación y publicación. Gobierno federal y Coahuila, obligaciones. Secretarías de, Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, Patrimonio y Fomento Industrial, Comercio, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y Transportes, Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Educación Pública, Salubridad y Asistencia, Trabajo y Previsión Social, la Reforma Agraria, Turismo y Pesca. Procuraduría General de la República. Convenio Único de Coordinación, fines. Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico, disolución. Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo, creación. Convenio único de Coordinación. Sistema Nacional de Planeación. Programas de Desarrollo Socioeconómico. Programas, Estatales de Inversión, Sectoriales Concertados y de Desarrollo Estatal. Convenio único de coordinación. Sistema Televisión Rural de la República Mexicana. Diario Oficial de la Federación. Sistema Nacional de Registro de Población e Identificación Personal. Convenio único de coordinación. Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Fomento Agropecuario. Desarrollo Urbano. Vivienda, programa nacional. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Convenio único de coordinación, áreas y financiamiento. Subcomités, del Sistema Alimentario Mexicano y de Programas de Productos Básicos. Programas, integral para el Desarrollo Rural, Nacional de Fortalecimiento Municipal y Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres. Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, Coplamar. Centro de Información y Distribución de Publicaciones Oficiales. Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Fondo Nacional para Actividades Sociales. Patronato Nacional de Promotores Voluntarios. Convenio único de coordinación, revisión y evaluación. Obras y servicios públicos, administración, operación, conservación y mantenimiento.

Coahuila: P. O. 210582

- 820883** Ley de Pensiones del Estado, reformas, artículos 4, 5, 30, 35, 40, 46, 47, 54, 74, 96, 97, 98, 100, 103, 105 y 106. Ley de Pensiones del Estado, artículos 48, 49, 50, 51, 52, 56, 72, 73, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95, derogación. Dirección de pensiones del Estado, afiliados, beneficiarios, prestaciones. Trabajadores del Estado. Funcionarios públicos, maestros, empleados. Estado y organismos públicos, cuotas, pago de intereses. Antigüedad, cómputo, conservación de derechos, plazo, prescripción. Jubilación, concepto, requisitos, revisión, gratificación anual. Pensiones de vejez o cesantía en edad avanzada, invalidez, viudez y orfandad, requisitos. Pago de marcha. Seguridad social. Ley de Pensiones del Estado. Dirección de Pensiones del Estado. Trabajadores del Estado, préstamos, a corto plazo e hipotecarios, créditos de banca privada y especiales, requisitos, intereses, sobre saldos insolutos y mora. Vivienda, financiamiento. Fondo de vivienda, creación. Conjuntos habitacionales, construcción.
Durango: P. O. 080482
- 820884** Comisión Estatal Electoral y comisiones distritales electorales, registros de candidatos concedidos y negados a los partidos políticos. Elecciones, sistema uninominal y sistema de representación proporcional.
Guanajuato: P. O. 040582
- 820885** Comisión estatal electoral y comisiones distritales electorales, aviso de registros de candidatos concedidos y negados a los partidos políticos, publicación, fe de erratas.
Guanajuato: P. O. 140582
- 820886** Coordinación Fiscal Federal, Ley del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, suspensión. Guanajuato.
Guanajuato: P. O. 210582
- 820887** Reforma Administrativa. Administración pública federal y estatal. Convenio único de coordinación, ratificación y publicación. Gobierno Federal y Guanajuato, obliga-

ciones. Secretarías de, Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, Patrimonio y Fomento Industrial, Comercio, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y Transportes, Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Educación Pública, Salubridad y Asistencia, Trabajo y Previsión Social, la Reforma Agraria, Turismo y Pesca. Procuraduría General de la República. Convenio único de Coordinación, fines. Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico, disolución. Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo, creación. Convenio único de coordinación. Sistema Nacional de Planeación. Programas de Desarrollo Socioeconómico. Programas, Estatales de Inversión, sectoriales concertados y de desarrollo estatal. Convenio único de coordinación. Sistema Televisión de la República Mexicana. Diario Oficial de la Federación. Sistema Nacional de Archivo. Archivo General de la Nación. Sistema Nacional de Registro de Población e Identificación personal. Convenio único de coordinación. Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Fomento Agropecuario. Desarrollo Urbano. Vivienda, programa nacional. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Convenio único de coordinación, áreas y financiamiento. Subcomités, del Sistema Alimentario Mexicano y de Programas de Productos Básicos. Programa, integral para el Desarrollo Rural y Nacional de fortalecimiento municipal. Coordinación General del Plan Nacional de zonas deprimidas y grupos marginados, Coplamar. Centro de información y distribución de publicaciones oficiales. Comisión coordinadora del servicio social de estudiantes de las instituciones de educación superior. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Fondo nacional para actividades sociales. Patronato nacional de promotores voluntarios. Convenio único de coordinación, revisión y evaluación. Obras y servicios públicos, administración, operación, conservación y mantenimiento.

Guanajuato: P. O. 280582

- 820888** Reglamento de los organismos electorales de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales para el Estado de Guanajuato, publicación, fe de erratas. Elecciones.
Guanajuato: P. O. 220682
- 820889** Administración pública estatal. Contratos de obras públicas. Secretaría de Finanzas del Estado, padrón único de contratistas, creación. Contratistas, subcontratistas, registro, plazo.
Hidalgo: P. O. 160382
- 820890** Administración pública estatal. Organismos y dependencias, obligaciones de informar de los contratos de obras públicas que celebren, documentos, entrega. Secretaría de Finanzas del Estado, contraloría general del Estado, obras públicas, control.
Hidalgo: P. O. 160382
- 820891** Constitución política del Estado, reformas, artículos 38 y 71 fracción XXV. Poder legislativo estatal. Congreso del Estado, sesiones ordinarias y extraordinarias, periodos, fecha. Poder ejecutivo estatal, informe del estado que guarda la administración pública estatal, plazo de presentación. Municipios que aprueban las reformas, relación.
Hidalgo: P. O. 240382
- 820892** Anexo 1 al Convenio de colaboración administrativa fiscal, aprobación. Secretaría de Hacienda y Crédito Público e Hidalgo. Autoridades federales no fiscales, imposición de multas. Recaudación, cobranza, devoluciones, prórrogas y autorizaciones para el pago de parcialidades de multas administrativas, coordinación. Contribuyentes con domicilio en Hidalgo. Participación del monto cobrado, 90 por ciento para el municipio, 8 por ciento para el Estado y 2 por ciento para la federación. Convenio de adhesión al sistema nacional de coordinación fiscal, anexo 4, aprobación. Secretaría de Hacienda y Cré-

dito Público e Hidalgo. Gobierno Federal. Convenio de adhesión al sistema nacional de coordinación fiscal, reformas, cláusulas, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y novena. Impuestos federales, origen, asignación. Identificación por entidades federativas. Impuestos, al valor agregado, sobre producción y servicios, sobre enajenación de automóviles nuevos, sobre tenencia o uso de vehículos y sobre la renta. Convenio de adhesión al sistema nacional de coordinación fiscal, reformas. Participaciones fiscales. Fondos, financiero complementario de participaciones y general de participaciones, determinación, distribución. Recaudación fiscal estatal y municipal.

Hidalgo: P. O. 240382

820893

Ley de egresos municipales, San Blas, publicación. Egresos municipales. Ejercicio fiscal de 1982. Presupuesto de egresos municipal.

Nayarit: P. O. 191281, suplemento.

820894

Convenio de adhesión al sistema nacional de coordinación fiscal, anexo 4, aprobación. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Nayarit. Gobierno Federal. Convenio de adhesión al sistema nacional de coordinación fiscal, reformas, cláusulas tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y novena. Impuestos federales, origen y asignación. Identificación por entidades federativas. Impuestos, al valor agregado, sobre producción y servicios, sobre enajenación de automóviles nuevos, sobre tenencia o uso de vehículos y sobre la renta. Convenio de adhesión al sistema nacional de coordinación fiscal, reformas. Participaciones fiscales. Fondos, financiero complementario de participaciones y general de participaciones, determinación y distribución. Recaudación fiscal estatal y municipal.

Nayarit: P. O. 261281, suplemento.

820895

Publicación de la Ley de Egresos del Estado. Egresos estatales. Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, presupuestos. Ejercicio fiscal de 1982.

Nayarit: P. O. 020182, suplemento.

- 820896** Reformas de los artículos 17 y 18 de la Ley de Ingresos Estatal. Derechos estatales. Se derogan los incisos 2, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19 y 20 del capítulo II de la Ley de Ingresos Estatal, relativos a derechos estatales.
Nayarit: P. O. 240282, suplemento.
- 820897** Se reforman los artículos 64, 67, 71, 73 y 60 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado. Rastros, derechos municipales, licencias de construcción, de urbanización. Se derogan los artículos 54, 57, 58, 59, 60, 62, 64 de la Ley de Hacienda Municipal.
Nayarit: P. O. 240282
- 820898** Coordinación Fiscal Federal, derechos. Ley de Coordinación Fiscal, artículo 10. Derechos estatales y municipales, suspensión. Fondo general de participaciones, fondo de fomento municipal, incremento. Municipios.
Nayarit: P. O. 130382
- 820899** Coordinación fiscal federal, Ley del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles. Suspensión.
Nayarit: P. O. 130382
- 820900** Ley de Hacienda Estatal, artículos 2, 4, 7, 8, 10, 34 reformas. Impuesto predial. Créditos fiscales. Valor fiscal y catastral, determinación.
Tamaulipas: P. O. 030482
- 820901** Ley de Hacienda Estatal, artículos 2, 4, 7, 8, 10, 34, derogación del Decreto 127 de 171281 por el que se reformaron, continuación de vigencia en forma anterior al decreto derogado.
Tamaulipas: P. O. 030482
- 820902** Tarifa al sindicato de trabajadores para transportes, cargaduría y servicios conexos, de la zona federal al domicilio de los usuarios de Ciudad Victoria, publicación.
Tamaulipas: P. O. 030482

- 820903** Instituto Tamaulipeco de la Vivienda y Urbanización, creación, finalidades, atribuciones, patrimonio, integración, facultades y obligaciones de los integrantes. Fomento a la vivienda de interés social.
Tamaulipas: P. O. 120582
- 820904** Comisión de agua potable y alcantarillado de Ciudad Reynosa, creación, facultades, patrimonio, carácter de autoridad fiscal, integración, atribuciones y obligaciones de los integrantes. Organismos descentralizados estatales. Responsabilidad solidaria de los usuarios en el pago de cuotas por suministro de agua, carácter fiscal de los adeudos. Recurso administrativo de inconformidad, autoridades facultadas para resolverlas. Medios de Impugnación, supletoriedad del Código Fiscal del Estado. Secretaría de Asentamientos Humanos, obras y servicios públicos, intervención. Servicios públicos.
Tamaulipas: P. O. 120582
- 820905** Centro universitario del noreste, facultades, reconocimiento de validez de estudios. Educación superior estatal. Títulos profesionales, legalización y autenticación. Becas otorgamiento. Universidades. Estudios profesionales
Tamaulipas: P. O. 130382
- 820906** Reglamento sobre las relaciones laborales entre el gobierno del Estado y sus trabajadores de seguridad pública, aprobación. Cuerpos de seguridad pública, policía judicial, rural, tránsito y centros de readaptación social, derecho de huelga, no. Elementos de seguridad pública, obligaciones, prohibiciones, correcciones disciplinarias que se les puede imponer, recurso administrativo de inconformidad. Condiciones y jornada de trabajo. Salario, pago, casos de retención. Seguridad social, riesgos de trabajo, profesionales, enfermedades no profesionales, servicios médicos, pensiones. Departamento de Previsión social y pensiones, facultades. Comisión permanente de escalafón, facultades, licencias, ascensos, antigüedad.

Nombramiento de los trabajadores, causas de suspensión, rescisión, terminación. Prescripciones, interrupción. Junta de honor y justicia, competencia, integración, requisitos para ser miembro, procedimiento ordinario y recursos de que conoce, substanciación, sanciones por desobediencia a sus resoluciones.

Tamaulipas: P. O. 130382

- 820907 Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado, artículos 4, 51 y 52, reformas. Empleados y trabajadores de confianza, consideración. Derecho de huelga, parcial y general. Poder ejecutivo estatal, facultades.
Tamaulipas: P. O. 130382
- 820908 Ley para regular la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado en el Estado, publicación. Servicios públicos estatales. Obras de, desalación y tratamiento de aguas residuales. Contaminación ambiental y del agua, control. Organismo operador, facultades y obligaciones. Sistemas de, agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. Organismos públicos descentralizados encargados, comisiones de agua potable y alcantarillado, juntas de introducción de agua potable, juntas de administración, operación y mantenimiento, junta estatal de agua potable y alcantarillado, tarifas. Visitas de inspección, forma de efectuarlas, formalidades que debe observar, sanciones a quien las impida. Recursos administrativos de reconsideración y revisión.
Tamaulipas: P. O. 130282
- 820909 Ingresos municipales. Subsidios a los causantes del impuesto predial. Municipios de Ignacio de la Llave, Tampico Alto y Catemaco. Ejercicio fiscal de 1982.
Veracruz: G. O. 180582
- 820910 Ingresos municipales. Subsidio a los causantes del impuesto para transporte público de personas. Municipios de Miahuatlán, Coatepec y Teocelo. Ejercicio fiscal de 1982.
Veracruz: G. O. 180582

- 820911** Elecciones municipales. Integración de ayuntamientos y elección de regidores por el principio de representación proporcional. Municipios de Acayucan, Altotonga, Amatlán, Tuxpan, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosoleacaque, Chicontepec, Huatusco, Ixhuatlán de Madero, Jaltipan, Martínez de la Torre, Minatitlán, Las Choapas, Orizaba, Pánuco, Papantla, Perote, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tantoyuca, Temapache, Tihuatlán, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.
Veracruz: G. O. 030682
- 820912** Categorías Políticas. Municipio de Tecolutla. Centro de población de Tecolutla, Villa.
Veracruz: G. O. 080682
- 820913** Reforma administrativa. Administración pública federal y estatal. Convenio único de coordinación, ratificación. Gobierno Federal y Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Baja California, Chiapas, obligaciones. Secretarías de, Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, Patrimonio y Fomento Industrial, Comercio, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y Transportes, Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Educación Pública, Salubridad y Asistencia, Trabajo y Previsión Social, la Reforma Agraria, Turismo y Pesca. Procuraduría General de la República. Convenio único de coordinación, fines. Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico, disolución. Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo, creación. Convenio único de coordinación. Sistema Nacional de Planeación. Programas de Desarrollo Socioeconómico. Programas Estatales de Inversión, Sectoriales Concertados y de Desarrollo Estatal. Convenio único de coordinación. Sistema Televisión de la República Mexicana. Diario Oficial de la Federación. Sistema Nacional de Archivo. Archivo General de la Nación. Sistema Nacional de Registro de Población e Identificación Personal. Convenio único de Coordinación. Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Fomento Agropecuario.

Desarrollo urbano. Vivienda, programa nacional. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Convenio único de coordinación, áreas y financiamiento. Subcomités, del Sistema Alimentario Mexicano y de Programas de Productos Básicos. Programas, integral para el desarrollo rural y nacional de fortalecimiento municipal. Coordinación general del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y grupos Marginados, Coplamar. Centro de Información y Distribución de Publicaciones Oficiales. Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Fondo nacional para actividades sociales. Patronato Nacional de Promotores Voluntarios. Programa Nacional de Desarrollo en las Franjas Fronterizas y Zonas Libres. Convenio único de coordinación, revisión y evaluación. Obras y servicios públicos, administración, operación, conservación y mantenimiento.

Federal: D. O. 020882

820914

Publicación del instructivo para la continuación voluntaria de los trabajadores que dejen de estar sujetos a una relación de trabajo. Régimen ordinario de amortización, especial de amortización. Salario base, amortización de créditos, saldo insoluto, abonos de amortización. Trabajadores, derechos y obligaciones. Pensión jubilatoria. Continuación voluntaria dentro del régimen del Infonavit, tramitación, requisitos. Fondo de ahorro, pagos. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, facultades. De conformidad con la Ley del Infonavit y el Reglamento para la continuación voluntaria dentro del régimen del Infonavit.

Federal: D. O. 020882

820915

Publicación del Programa de Fomento para la Industria Productora de Masa y Tortillas de Maíz, objetivos. Productos básicos. Ubicación y tamaño de las plantas productoras de masa y tortillas, créditos y estímulos fiscales. Generación de empleos, nuevas inversiones, adquisi-

ción de maquinaria y equipo de fabricación nacional. Apoyos especiales, materias primas, financiamiento, distribución, rentabilidad. Fondo de garantía y fomento a la producción, distribución y consumo de productos básicos. Facultades de la Secretaría de Comercio. Obligaciones de las empresas productoras de alimentos básicos. Indicadores de aumento de la productividad, factores. Capacitación de mano de obra. Características mínimas y niveles máximos de precios expresados en días de salarios mínimos aplicables anualmente de la masa y las tortillas en el Distrito Federal y zona Metropolitana. Zonas en las que se divide la República Mexicana. Entidades Federativas. Tasas preferenciales de financiamiento. Control de precios.

Federal: D. O. 020882

820916

Establecimiento de tarifas generales y disposiciones complementarias para la venta de energía eléctrica. Aplicación en el territorio nacional a servicios proporcionados por la Comisión Federal de Electricidad y las empresas en liquidación Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A. y Asociados, Compañía de Luz y Fuerza de Pachuca, S. A., Compañía Mexicana Meridional de Fuerza, S. A., y la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S. A. Tarifas de los servicios, doméstico, doméstico para localidades con clima muy cálido, general hasta 25 kilowatts de demanda, de molinos de nixtamal y tortillerías, para alumbrado público, temporal, general de alta tensión, para bombeo de agua para riego agrícola, de alta tensión, para reventa, de alta tensión para explotación y beneficio minerales, general para 5000 kilowatts o más de demanda a tensiones de 66 kilovoltios o superiores, cuotas aplicables mensualmente. Suministradores, usuarios. Contratación y facturación de los servicios.

Federal: D. O. 020882

820917

Secretaría de Programación y Presupuesto, disolución y liquidación de empresas de participación estatal mayori-

taria, ingenio de agua buena, compañía alcoholera de agua buena, United States Distilling Corporation, agrícola de agua buena, maquinaria, maniobras y servicios conexos.

Federal: D. O. 020882

820918 Establecimiento de precios máximos de, venta de pan blanco de harina de trigo, maquila de nixtamal y de venta de harina de maíz nixtamalizado, masa de nixtamal y tortillas de maíz en la República Mexicana. Secretaría de Comercio, control de precios de productos básicos.

Federal: D. O. 020882

820919 Fe de erratas a la publicación del Programa de Fomento para la Industria Productora de Masa y de Tortillas de Maíz.

Federal: D. O. 030882

820920 Convenio de intercambio cultural, promulgación. Granada. Convenio internacional.

Federal: D. O. 030882

820921 Secretaría de Programación y Presupuesto, representación por los delegados regionales para suscribir contratos de arrendamiento de inmuebles. Oficinas de la Secretaría de Programación y Presupuesto en los Estados, establecimiento.

Federal: D. O. 030882

820922 Reforma administrativa. Administración pública federal y estatal. Convenio único de coordinación, ratificación. Gobierno Federal y Chihuahua, Colima, Durango, obligaciones. Secretarías de, Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, Patrimonio y Fomento Industrial, Comercio, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y Transportes, Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Educación Pública, Salubridad y Asistencia, Trabajo y Previsión Social, la Reforma Agraria, Turismo y Pesca.

Procuraduría General de la República. Convenio único de coordinación, fines. Comité promotor del desarrollo socioeconómico, disolución. Comité estatal de planeación para el desarrollo, creación. Convenio único de coordinación. Sistema nacional de planificación. Programas de desarrollo socioeconómico. Programas estatales de inversión, sectoriales concertados y de desarrollo estatal. Convenio único de coordinación. Sistema Televisión de la República Mexicana. Diario Oficial de la Federación. Sistema nacional de archivo. Archivo General de la Nación. Sistema nacional de registro de población e identificación personal. Convenio único de coordinación. Sistema nacional de coordinación fiscal. Fomento agropecuario. Desarrollo urbano. Vivienda, programa nacional. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Convenio único de coordinación, áreas y financiamiento. Subcomités, del sistema alimentario mexicano y de programas de productos básicos. Programas integral para el desarrollo rural y nacional de fortalecimiento municipal, nacional de desarrollo de las franjas fronterizas y zonas libres. Coordinación general del plan nacional de zonas deprimidas y grupos marginados, Coplamar. Centro de información y distribución de publicaciones oficiales. Comisión coordinadora del servicio social de estudiantes de las instituciones de educación superior. Sistema nacional para el desarrollo integral de la familia. Fondo nacional para actividades sociales. Patronato nacional de promotores voluntarios. Convenio único de coordinación, revisión y evaluación. Obras y servicios públicos, administración, operación, conservación y mantenimiento.

Federal: D. O. 030882

820923

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, zona de protección forestal y faunica, Sierra de Quila, declaración, límites. Jalisco, municipios de, Tecolotlán, Tenamaxtitlán, San Martín Hidalgo y Colula. Contaminación ambiental. Medio ambiente, preservación. Patrimonio de la nación, recursos naturales, conservación. Suelo, utili-

zación, manejo, conservación y restauración. Bosques, reforestación. Fauna silvestre, protección. Caza y pesca, prohibición.

Federal: D. O. 040882

820924

Secretaría de Salubridad y Asistencia, investigación biomédica que utilice radiaciones, isótopos radioactivos y ácido nucleico recombinante, medidas de seguridad. Instituciones de investigación biomédica que utilicen radiaciones, isótopos radioactivos y moléculas de ácido nucleico recombinante, obligaciones. Comisión de bioseguridad, creación, integración, facultades. Consejo de salubridad general, intervención.

Federal: D. O. 040882

820925

Reforma administrativa. Administración pública federal y estatal. Convenio único de coordinación, ratificación y publicación. Gobierno federal y Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco y Estado de México, obligaciones. Secretarías de, Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, Patrimonio y Fomento Industrial, Comercio, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y Transportes, Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Educación Pública, Salubridad y Asistencia, Trabajo y Previsión Social, Reforma Agraria, Turismo, Pesca. Procuraduría General de la República. Convenio único de coordinación, fines. Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo. Convenio único de coordinación. Sistema Nacional de Planeación. Programas de Desarrollo Socioeconómico. Programas, estatales de inversión, sectoriales concertados, de desarrollo estatal. Convenio único de coordinación Sistema Televisión de la República Mexicana. Diario Oficial de la Federación. Sistema Nacional de Archivo. Archivo General de la Nación. Sistema Nacional de registro de población e identificación personal. Convenio único de coordinación. Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Fomento Agropecuario. Desarrollo Urbano. Vivienda, programa nacional. Instituto de Segu-

ridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Convenio único de coordinación, áreas y financiamiento. Subcomités, del sistema alimentario mexicano y de programas de productos básicos. Programas, integral para el desarrollo rural y nacional de fortalecimiento municipal. Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, Coplamar. Centro de Información y Distribución de Publicaciones Oficiales. Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Fondo Nacional para Actividades Sociales. Patronato Nacional de Promotores Voluntarios. Convenio único de coordinación, revisión y evaluación. Obras y servicios públicos, administración, operación, conservación y mantenimiento.

Federal: D. O. 040882

820926

Reforma administrativa. Administración pública federal y estatal. Convenio único de coordinación, ratificación y publicación. Gobierno federal y Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca y Puebla, obligaciones. Secretarías de, Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, Patrimonio y Fomento Industrial, Comercio, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y Transportes, Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Educación Pública, Salubridad y Asistencia, Trabajo y Previsión Social, Reforma Agraria, Turismo y Pesca. Procuraduría General de la República. Convenio único de coordinación, fines. Comité promotor del desarrollo socioeconómico, disolución. Comité estatal de planeación para el desarrollo, creación. Convenio único de coordinación. Sistema nacional de Planeación. Programas de desarrollo socioeconómico. Programas estatales de inversión, sectoriales concertados y de desarrollo estatal. Convenio único de coordinación. Sistema Televisión de la República Mexicana. Diario Oficial de la Federación. Sistema nacional de archivo. Archivo General de la Na-

ción. Sistema nacional de registro de población e identificación personal. Convenio único de coordinación. Sistema Nacional de coordinación fiscal. Fomento agropecuario. Desarrollo urbano. Vivienda, programa nacional. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Convenio único de coordinación, áreas y financiamiento. Subcomités, del sistema alimentario mexicano y de programas de productos básicos. Programas, integral para el desarrollo rural, nacional de fortalecimiento municipal, nacional de desarrollo de las franjas fronterizas y zonas libres. Coordinación general del plan nacional de zonas deprimidas y grupos marginados, Coplamar. Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior. Sistema Nacional para el Desarrollo integral de la familia. Fondo Nacional para actividades sociales. Patronato Nacional de Promotores Voluntarios. Convenio único de coordinación, revisión y evaluación. Obras y servicios públicos, administración, operación, conservación y mantenimiento.

Federal: D. O. 050882

820927

Exención del impuesto al valor agregado para quienes enajenen o importen gas natural para uso doméstico y carbón vegetal.

Federal: D. O. 050882

820928

Reforma administrativa. Administración pública federal y estatal. Convenio único de coordinación, ratificación y publicación. Gobierno Federal y Aguascalientes, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora, obligaciones. Secretarías de, Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, Patrimonio y Fomento Industrial, Comercio, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y Transportes, Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Educación Pública, Salubridad y Asistencia, Trabajo y Previsión Social, la Reforma Agraria, Turismo y Pesca. Procuraduría General de la República.

Convenio único de coordinación, fines. Comité promotor del desarrollo socioeconómico, disolución. Comité estatal de planeación para el desarrollo, creación. Convenio único de coordinación. Sistema nacional de planeación. Programas de desarrollo socioeconómico. Programas, estatales de inversión, sectoriales concertados y de desarrollo estatal. Convenio único de coordinación. Sistema Televisión Rural de la República Mexicana. Diario Oficial de la Federación. Sistema nacional de archivo. Archivo General de la Nación. Sistema nacional de registro de población e identificación personal. Convenio único de coordinación. Sistema nacional de coordinación fiscal. Fomento agropecuario. Desarrollo urbano. Vivienda, programa nacional. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Convenio único de coordinación, áreas y financiamiento. Subcomités, del sistema alimentario mexicano y de programa de productos básicos. Programas, integral para el desarrollo rural, nacional de fortalecimiento municipal y nacional de desarrollo de las franjas fronterizas y zonas libres. Coordinación general del plan nacional de zonas deprimidas y grupos marginados, Coplamar. Centro de información y distribución de publicaciones oficiales. Comisión coordinadora del servicio social de estudiantes de instituciones de educación superior. Sistema nacional para el desarrollo integral de la familia. Fondo nacional para actividades sociales. Patronato nacional de promotores voluntarios. Convenio único de coordinación, revisión y evaluación. Obras y servicios públicos, administración, operación, conservación y mantenimiento.

Federal: D. O. 060882

820929

Reforma administrativa. Administración pública federal y estatal. Convenio único de coordinación, ratificación y publicación. Gobierno federal y Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, obligaciones. Secretarías de, Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto,

Comercio, Patrimonio y Fomento Industrial, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y Transportes, Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Educación Pública, Turismo, Salubridad y Asistencia, Trabajo y Previsión Social, Reforma Agraria, Pesca. Procuraduría General de la República. Convenio único de coordinación, fines. Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico, disolución. Comité estatal de Planeación para el Desarrollo, creación. Convenio único de coordinación. Sistema Nacional de Planeación. Programas de Desarrollo socioeconómico. Programas estatales de inversión, sectoriales concertados y de Desarrollo Estatal. Convenio único de coordinación. Sistemas Televisión de la República Mexicana. Diario Oficial de la Federación. Sistema Nacional de Archivo. Archivo General de la Nación. Sistema Nacional de Registro de Población e Identificación Personal. Convenio único de coordinación. Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Fomento agropecuario. Desarrollo urbano. Vivienda, programa nacional. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Convenio único de coordinación, áreas de financiamiento. Subcomités, del sistema alimentario mexicano y de programas de productos básicos. Programas integral para el desarrollo rural y nacional de fortalecimiento municipal. Coordinación general del Plan Nacional de zonas deprimidas y grupos marginados, Coplamar. Centro de información y distribución de publicaciones oficiales. Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Fondo nacional para actividades sociales. Patrimonio Nacional de promotores voluntarios. Programa Nacional de Desarrollo de las franjas fronterizas y zonas libres. Convenio único de coordinación, revisión y evaluación. Obras y servicios públicos, administración, operación, conservación y mantenimiento.

Federal: D. O. 090882

- 820930** Autorización al ajuste del 29 por ciento general sobre cuotas de la tarifa número 4 en vigor, aplicable al servicio público en maniobras de cargaduría, en favor del sindicato de cargadores, estibadores y similares de la zona federal Vicente Guerrero en Pátzcuaro, Michoacán. Director General de tarifas, maniobras y servicios conexos.
Federal: D. O. 090882
- 820931** Revisión y publicación del contrato-ley de la industria textil del ramo del algodón. Jornadas de trabajo. Salarios, revisión.
Federal: D. O. 100882
- 820932** Publicación del Reglamento de Escalafón para el Tribunal Fiscal de la Federación. Ascensos y plazas de los trabajadores. Integración, facultades y obligaciones de la Comisión Mixta de Escalafón. Suspensión y pérdida de los derechos escalafonarios. Unidades que integran el Tribunal Fiscal de la Federación.
Federal: D. O. 100882
- 820933** Manual del Agente Fijo de Correos, publicación.
Federal: D. O. 100882
- 820934** Secretaría de Comercio, mercancías, importación, permiso previo, fusiles, carabinas, pistolas, vigencia hasta el 311283
Federal: D. O. 110882
- 820935** Secretaría de Comercio, reglamento del artículo 29 bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, publicación, fe de erratas
Federal: D. O. 100882
- 820936** Secretaría de Comunicaciones y Transportes, dirección general de correos, Manual del Auxiliar Postal, publicación. Sistema postal nacional. División de supervisión postal, Dirección general de correos. Auxiliar postal, requisitos, nombramiento, atribuciones, derechos, obliga-

ciones, sanciones, licencias, suspensión, cesación. Trabajadores del estado. Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, integración. Manual del Auxiliar Postal. Correspondencia, clasificación, circulación, recolección, despacho, recepción, revisión, franqueo, depósito, devolución, normas de seguridad. Seguro Postal. Giro postal, concepto, clasificación, solicitudes, registro, expedición, protección, envío, entrega, pago. Vale postal, definición, importe, entrega, registro, pago, trámites. Ahorro postal. Manual de auxiliar postal. Correos, organización, inventarios, archivos, contabilidad. Estadística postal.

Federal: D. O. 110882

820937 Secretaría de asentamientos humanos y obras públicas, desconcentración administrativa, delegaciones de zona federal en los centros Sahop, facultades, reformas. Zona federal marítimo terrestre o de terrenos ganados al mar, aprovechamiento y explotación, concesiones, permisos, otorgamiento, incumplimiento, sanciones, cuantía máxima, aumento.

Federal: D. O. 110882

820938 Fe de erratas a la publicación de la Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano.

Federal: D. O. 120882

820939 Fe de erratas a la publicación del Reglamento para la expedición de pasaportes.

Federal: D. O. 120882

820940 Fe de erratas a la publicación del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica celebrado con Colombia. Convenio internacional.

Federal: D. O. 120882

820941 Fe de erratas a la publicación del convenio de las Naciones Unidas sobre el transporte multimodal internacional de mercancías. Convenio internacional.

Federal: D. O. 120882

- 820942** Fe de erratas a la publicación del convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar de la Organización Internacional del Trabajo. Organización de las Naciones Unidas.
Federal: D. O. 120882
- 820943** Fe de erratas a la publicación del convenio constitutivo del fondo común para los productos básicos. Convenio internacional.
Federal: D. O. 120882
- 820944** Fe de erratas al decreto de publicación del convenio internacional del cacao publicado el 020482
Federal: D. O. 120882
- 820945** Fe de erratas al decreto de publicación del convenio internacional sobre seguridad e higiene en los trabajos portuarios, publicado el 210582. Conferencia general de la Organización Internacional del Trabajo de la Organización de las Naciones Unidas.
Federal: D. O. 120882
- 820946** Fe de erratas al Decreto de Publicación del Convenio Internacional de Protección Fitosanitaria, publicado el 040382.
Federal: D. O. 120882
- 820947** Fe de erratas al acuerdo básico de Cooperación Científica y Técnica con Australia, publicado el 200482. Convenio Internacional.
Federal: D. O. 120882
- 820948** Fe de erratas al decreto de promulgación de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, publicación el 040582.
Federal: D. O. 120882

- 820949** Reglas para el pago de los depósitos bancarios denominados en moneda extranjera, publicación. Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco de México, establecimiento de control de cambios. Devaluación de la moneda, paridad del peso con el dólar. Aplicación del artículo 8 de la Ley Monetaria al pago de las cuentas que tengan los bancos, en moneda extranjera. Pago de obligaciones en moneda extranjera al equivalente en moneda nacional de acuerdo con el tipo de cambio que rija al momento del pago. Tipos de cambio preferencial y general. Pago de los depósitos bancarios en moneda extranjera.
Federal: D. O. 130882
- 820950** Declaratoria de zona de monumentos históricos en la ciudad de Durango, Estado de Durango, perímetro, características y condiciones. Periodos y estilos de arte y arquitectura. Arte, barroco, neoclásico. Solicitud de construcción, restauración o conservación en la zona de monumentos históricos, ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Intervención de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en caso de obras e inmuebles federales. Inscripción de la declaratoria en el registro de monumentos y zonas arqueológicas e históricos y en el registro público de la propiedad estatal.
Federal: D. O. 130882
- 820951** Importación de mercancías de Bolivia y Venezuela protocolo modificadorio del acuerdo de los alcances parciales números 30 y 31. Fracciones, arancelarias del impuesto general de importación. Cumplimiento con el tratado de Montevideo 1980. Asociación Latinoamericana de Integración, Aladi. Comercio exterior, convenio internacional.
Federal: D. O. 160882
- 820952** Importación de mercancías del sector de máquinas de oficina de Argentina, Bolivia, Ecuador y Paraguay. Frac-

ciones arancelarias del impuesto general de importación. Acuerdo Internacional de complementación número 10, undécimo protocolo adicional. Importación de mercancías de la industria fotográfica de Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, Ecuador y Paraguay. Fracciones arancelarias del impuesto general de importación. Acuerdo internacional de complementación número 18, 21 y 22 protocolos adicionales. Importación de mercancías de Argentina, Bolivia, Ecuador y Paraguay, perfumes. Fracciones arancelarias del impuesto general de importación. Cuarto protocolo adicional del Acuerdo internacional de complementación número 22. Importación de mercancías de Argentina, Bolivia, Ecuador y Paraguay. Fracciones arancelarias del impuesto general de importación. Productos de la industria eléctrica. Cuarto protocolo adicional de acuerdos internacionales de complementación números 23, 24 y 25. Comercio exterior, convenio internacional.

Federal: D. O. 160882

820953

Publicación del reglamento para el internado de pregrado de los centros de enseñanza superior de medicina que se desarrollan en las instituciones de salud en el territorio nacional. Programas del internado de pregrado de los centros de enseñanza superior de medicina, aplicación y vigilancia. Interno de pregrado, obligaciones y causas de terminación. Facultades de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Formulación del programa nacional de internado de pregrado. Obligaciones y facultades de los centros de enseñanza superior de medicina y las instituciones de salud. Creación de la comisión interinstitucional de pregrado, integración. Representantes de, Secretaría de Salubridad y Asistencia, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Requisitos de ingreso al internado de pregrado. Becarios, becas. Faltas leves, sanciones, procedimiento.

Federal: D. O. 160882

- 820954** Institución Hospital Regional de Veracruz, desaparición. Servicios Coordinados de Salud Pública del Estado de Veracruz, subrogación en los derechos y obligaciones del Hospital Regional de Veracruz.
Federal: D. O. 160882
- 820955** Publicación de la regulación particular de pilotaje del puerto de Veracruz, Veracruz. Servicio de Pilotaje, obligatorio, forma de prestarlo. Cuerpo de pilotos de puerto, capitán, obligaciones. Requisitos de solicitudes de los usuarios. Pilotía mayor. Buques, movimientos portuarios, enmienda. Facultades de la capitanía de puerto. Vigilancia y supervisión, cobro del servicio, tarifas. Liquidaciones, fondo común. Faltas y sanciones. Vacaciones y permisos, sistema de turnos, licencias económicas. Riesgos profesionales, enfermedades. Renuncias, retiros, fallecimientos, jubilación. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Federal: D. O. 160882
- 820956** Delegación de facultades en el director de aeronáutica civil, trámite y otorgamiento de permisos, vuelos de fletamento en servicio extranjero de servicio aéreo internacional no regular hacia la República Mexicana, publicación. Pasajeros o carga con aeronave de nacionalidad extranjera. Instructivos para el trámite y otorgamiento de los permisos. Tipos de vuelo de fletamento. Facultades de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Empresas extranjeras.
Federal: D. O. 160882
- 820957** Modificación de la estructura orgánica de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Dirección General de Recursos Humanos, integración. Reforma administrativa.
Federal: D. O. 160882
- 820958** Requisito de permiso previo por parte de la Secretaría

de Comercio a la importación de las mercancías. Fracciones arancelarias de la tarifa del impuesto general de importación. Comercio exterior.

Federal: D. O. 160882

820959

Se establece la zona de protección forestal y fáunica en la región de Santa Gertrudis, municipio de Vega de Alatorre, Veracruz. Superficie de reserva, límites. Facultades de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Cooperación de propietarios y poseedores para la realización de trabajos, reforestación, protección, fijación y restauración de suelos. Repoblación e incremento de masas arboladas, preservación del régimen ambiental. Prohibición de pescar, cazar, capturar a los animales de la región. Temporadas experimentales de caza en la zona de protección forestal, permisos. Medidas para ejidos y comunidades colindantes. Secretaría de la Reforma Agraria.

Federal: D. O. 160882

820960

Convenio internacional, comercio exterior. Importación de productos de industrias químicas derivadas del petróleo de Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, Ecuador y Paraguay. Fracciones arancelarias del impuesto general de importación 60, 61, 66 y 68. Protocolos adicionales del acuerdo internacional de complementación número 16. Importación de mercancías por el protocolo de adecuación de los acuerdos de complementación 20 y 21, industria de materias colorantes y pigmentos.

Federal: D. O. 160882

820961

Publicación del reglamento para el transporte multimo-

dal internacional. Transporte multimodal internacional, movimiento de mercancías, carga y descarga. Puertos marítimos y terrestres nacionales, terminales interiores, bodegas, aplicación. Facultades del, Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Autorizaciones a los operadores de transporte multimodal internacional, requisitos, determinación de los sitios adecuados para las maniobras y servicio. Revocación de autorización otorgada al operador, declaración administrativa. Responsabilidad y obligaciones del operador de transporte multimodal internacional. Responsabilidad por pérdida o daños de las mercancías, demora en la entrega. Derecho de repetir en contra de los porteadores. Casos en los que no existe responsabilidad, indemnización, casos. Documento de transporte multimodal internacional, expedición, datos que deberá contener. Servicio público de maniobras de carga, descarga, transbordo, alijo, consolidación, desconsolidación de mercancía de transporte multimodal internacional, permiso de donde se presta el servicio. Creación de la Comisión de Transporte Multimodal, integración. Titulares de las direcciones, generales de aeronáutica civil, autotransporte federal, ferrocarriles en operación, marina mercante, operación portuaria, asuntos jurídicos, y tarifas, maniobras y servicios conexos, presidente de la comisión. Coordinación administrativa. Se abroga el reglamento para el transporte multimodal internacional mediante el uso de contenedores de 060779.

Federal: D. O. 160882

820962

Estatutos de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, artículo 12, reforma. Cuotas de inscripción anual.

Federal: D. O. 170882

820963

Déficit financiero. Programa de ajuste de la política económica para 1982. Reglas para el requerimiento de divisas al tipo de cambio especial, publicación. Administración pública federal centralizada, departamento del Distrito Federal, entidades paraestatales y demás organismos públicos que señale la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, depósito obligatorio de divisas en el Banco de México el día que las reciban, inversiones en moneda extranjera en instituciones distintas al banco central renovación prohibida salvo autorización y control de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Reglas para el requerimiento de divisas al tipo de cambio especial. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dirección de deuda pública, registro para la inscripción de créditos a favor de entidades financieras del exterior y a cargo de empresas privadas establecidas en México, futura creación, fines constancias de registro, expedición. Petróleos Mexicanos, depósito obligatorio de sus ingresos en moneda extranjera en el Banco de México en una cuenta especial, el día que los reciba, mediante transferencia de fondos en el extranjero. Pemex, disposición de divisas para el cumplimiento de obligaciones en moneda extranjera con órdenes de pago emitidas por el Banco de México. Comercio exterior. Exportaciones petroleras. Reglas para el requerimiento de divisas al tipo de cambio especial. Banco de México, venta de divisas al tipo de cambio preferencial a, organismos públicos centralizados, entidades paraestatales, instituciones de crédito, entidades financieras, fideicomisos, organismos internacionales y sus análogos según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mercado cambiario o de divisas, destino, pago de la deuda exterior, cumplimiento de obligaciones en moneda extranjera e impulso a las importaciones de productos básicos y alimenticios autorizadas por la Secretaría de Comercio. Control de cambios.

Federal: D. O. 180882

820964

Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 8o., aplicación. Mercado cambiario o de divisas.

Obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas dentro o fuera de la República para cumplirlas en ésta, liberación en moneda nacional equivalente al tipo de cambio que fije el Banco de México, mexdólares. Banco de México, facultad para determinar los tipos de cambio preferencial y general y las operaciones con divisas que puedan celebrar las instituciones de crédito. Moneda extranjera, compraventa, situaciones o transferencia de fondos y demás operaciones análogas según el Banco Central. Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 8o. Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco de México, depósitos bancarios en moneda extranjera, reglas primera, pago al tipo de cambio que rija en el lugar y fecha en que se haga, derogación. Pago de depósitos bancarios en moneda extranjera al tipo de cambio que fije el Banco de México. Control de cambios.

Federal: D. O. 180882

820965 Fomento y desarrollo turístico. Turismo social, trabajadores. Secretaría de Programación y Presupuesto, fideicomiso para el turismo obrero, comité técnico o de distribución de fondos, presidencia, cambio de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social por la Secretaría de Turismo.

Federal: D. O. 180882

820966 Manual de Organización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, reforma. Modificación de la estructura orgánica de la unidad de pagos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Federal: D. O. 190882

820967 Coeficientes de agostadero, publicación, Guerrero.

Federal: D. O. 190882

820968 Impuesto sobre la renta, posibilidad de diferir su entero para las sociedades mercantiles y las personas físicas que obtengan ingresos por actividades empresariales. Nuevas

tarifas del impuesto sobre la renta, nuevas modalidades de educación, activos fijos. Reforma la Ley del Impuesto sobre la Renta. Garantía del interés fiscal, no.

Federal: D. O. 190882

820969

Moneda. Peso mexicano, equivalencia con el dólar americano, 190882. Banco de México, S. A., determinación de tipos de cambio preferencial a 49 pesos, y mexdólares a 69.50 pesos. Pago de obligaciones en moneda extranjera.

Federal: D. O. 190882

820970

Convenio de cooperación y asistencia técnica entre las Secretarías de Agricultura y Recursos Hidráulicos y Gobernación, publicación. Programas de conservación y utilización de recursos forestales. Programa de reforestación y manejo de suelos forestales. Programa de protección forestal. Programa de manejo de la fauna silvestre. Programa de investigación forestal. Programa de aprovechamiento e industrialización de productos forestales. Producción forestal. Ambito de aplicación del convenio, archipiélago de las Islas Marías, en la costa de Nayarit. Intervención de la Secretaría de Gobernación por ser competente para crear colonias penales y conocer de la materia de la prevención de la delincuencia. Dirección de servicios coordinados de prevención y readaptación social de la Secretaría de Gobernación. Bosques.

Federal: D. O. 200882

820971

Control de la inversión extranjera en sociedades mineras. Libro de socios y accionistas mexicanos de empresas mineras del registro público de minería, inscripción. Capital mínimo mexicano en las sociedades mercantiles mineras. Disposiciones aplicables a la transferencia y ejercicio de derechos de acciones nominativas serie "A" o mexicana, emitidas por sociedades mineras. Acciones de sociedades dedicadas a la minería depositadas en el Instituto para el depósito de valores. Coordinación de actividades entre los agentes de casas de bolsa, las sociedades

mineras emisoras y demás autoridades administrativas. Agentes de valores que tengan el carácter de sociedades anónimas. Contratos de depósito y administración de valores, nombre, nacionalidad y domicilio de cada accionista. Intervención de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial. Aplicación de la Ley del Mercado de Valores. Intervención de la Comisión Nacional de Valores y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Sanciones a los agentes de valores en los términos de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en materia minera y su reglamento.

Federal: D. O. 200882

820972

Oficina Federal de Hacienda número 19 en el Distrito Federal, supresión. Adscripción a la Oficina Federal de Hacienda número 14, de la agencia verificadora de taxímetros. Administración Fiscal Regional.

Federal: D. O. 200882

820973

Fe de erratas a la publicación del Reglamento de la Ley del Seguro Agropecuario y de Vida Campesino.

Federal: D. O. 200882

820974

Estatutos de la cámara nacional de las industrias azucarera y alcoholera, reformas, autorización. Carácter jurídico, domicilio y jurisdicción, objeto, asociados, delegaciones, dirección y administración, asambleas, consejo directivo, disolución y liquidación de la Cámara Nacional de las industrias azucarera y alcoholera. Participación en la confederación de cámaras industriales. Registro de socios industriales.

Federal: D. O. 200882

820975

Régimen de control de precios para las mercancías incluidas en la Ley sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica, prórroga. Productos básicos o de consumo generalizado.

Federal: D. O. 200882

- 820976** Venta de bienes muebles de propiedad federal, casos en que deben expedirse actas de venta o facturas. Vehículos de propiedad federal, expedición de acta de venta o factura cuando el monto sea mayor a 15,000 pesos.
Federal: D. O. 200882
- 820977** Publicación de la lista de libros de texto y cuadernos para escuelas primarias y secundarias del sistema educativo nacional, año escolar 1982 a 1983. Educación primaria, secundaria. Secretaría de Educación Pública. Escuelas primarias y secundarias, federales, estatales, municipales, descentralizadas y particulares.
Federal: D. O. 230882
- 820978** Modificación a la autorización general a bancos múltiples y de depósito, para recaudar impuestos federales. Recaudación del impuesto, sobre la renta, sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón. Obligaciones a los bancos, múltiples y de depósito, abonar el importe bruto de la recaudación el mismo día de la percepción del impuesto. Forma de concentración del importe. Cheques de caja a favor de la Tesorería de la Federación. Servicio de movilización de fondos a la Oficina Federal de Hacienda. Banco recaudador, de México, S. A. Recargos por concepto de indemnización a, fisco federal, tasa fiscal.
Federal: D. O. 230882
- 820979** Se aprueba el plan de ordenación de la zona conurbada del Río Balsas. Asentamientos humanos y desarrollo urbano, gobierno federal, Michoacán y Guerrero y Municipios de Lázaro Cárdenas, Arteaga, La Unión, Coahuayutla, José Azueta. Secretaría de Programación y Presupuesto. Objetivos, políticas, programas y metas del Plan de ordenación de la zona conurbada de la desembocadura del Río Balsas. Inscripción en la unidad de registro del Plan Nacional de Desarrollo Urbano.
Federal: D. O. 240882

- 820980** Reforma a las reglas generales y otras disposiciones de carácter fiscal para el año 1982. Reforma a la Ley de Impuesto sobre la Renta. Impuesto sobre la Renta, posibilidad de diferir su entero para las sociedades mercantiles y las personas físicas que obtengan ingresos por actividades empresariales. Nuevas tarifas del impuesto sobre la renta, nuevas modalidades de deducción, activos fijos. Reducción del Impuesto sobre la Renta.
Federal: D. O. 240882
- 820981** Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General Promoción Fiscal. Tarifa del impuesto general de importación, cuota ad-valorem, subsidio fiscal no retroactivo ni acumulable del 100 por ciento. Contribuyentes beneficiados, personas físicas y morales productoras o que cultiven flores y productos de la horticultura ornamental para la exportación, requisitos, obligaciones, incumplimiento, sanciones, pago del 4 por ciento sobre el subsidio por derechos fiscales de vigilancia. Comercio exterior. Subsidio importación de maquinaria y equipo para la producción o cultivo de flores y productos de la horticultura ornamental.
Federal: D. O. 250882
- 820982** Secretarías de, Comercio y de Hacienda y Crédito Público, impuesto general de exportación, estímulos fiscales, extinción. Exportación de productos manufacturados. Comercio exterior.
Federal: D. O. 250882
- 821983** Secretaría de Comercio, facultades, subsecretario de comercio exterior, director general de controles al comercio exterior, atribuciones. Certificaciones para adquirir divisas al tipo de cambio que fije el Banco de México, S. A., expedición. Importaciones de alimentos de consumo popular, comprendidos en las tarifas del impuesto general de importación cuyo valor no exceda del monto asignado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su financiamiento. Importadores de productos ali-

menticios básicos, insumos para la producción y bienes de capital, certificaciones para adquirir divisas al tipo de cambio preferencial, solicitudes, requisitos, obligaciones. Secretaría de Comercio, obligaciones. Moneda.

Federal: D. O. 250882

820984 Secretaría de Comercio, subsecretaría de comercio exterior, lista de precios oficiales para el cobro del impuesto general de exportación, lista No. 9, ejercicio fiscal agosto 1982. Exportación de minerales y productos con contenido metálico, aranceles. Comercio exterior.

Federal: D. O. 250882

820985 Moneda. Peso mexicano, equivalencia con el dólar americano, 250882. Banco de México, S. A., determinación de tipos de cambio preferencial a 49.65 pesos y de los mexdólares a 69.50. Pago de obligaciones en moneda extranjera.

Federal: D. O. 250882

820986 Publicación del programa de fomento a la producción de huevo de gallina. Sistema alimentario mexicano, productos básicos. Alimentos, mexicanos, productos básicos. Alimentos, producción.

Federal: D. O. 260882

820987 Convenio de cooperación cultural entre el Archivo General de la Nación y la Fundación José Ortega y Gasset, publicación. Investigaciones científicas e intercambio de documentación sobre la historia de España y México. Becas para la formación de investigadores. Intercambio documental y bibliográfico. Investigación sobre la administración colonial y la presencia española en México. Documentos históricos. Intercambio de obligaciones. Vigencia del Convenio Internacional por 5 años. Investigaciones históricas.

Federal: D. O. 170882

820988 Cambio de denominación del Sector Naval Militar de

San Blas, Nayarit. Décima zona naval militar. Secretaría de Marina.

Federal: D. O. 270882

820989

Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal dependiente de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas artículos 71, 72 y 73, reformas. Unidad de coordinación del inventario y catálogo general de los bienes inmuebles de la nación. Bienes inmuebles federales ubicados en el extranjero, inventario por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Funciones de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en la integración del inventario y catálogo general de los bienes inmuebles de la nación.

Federal: D. O. 270882

820990

Recinto legislativo, sede del Instituto de Investigaciones Legislativas, museo legislativo y centro de reuniones y congresos académicos sobre cuestiones parlamentarias del Congreso de la Unión. Poder legislativo federal. Monumentos históricos. Investigación científica.

Federal: D. O. 270882

820991

Aprobación del plan de ordenación de la zona conurbada de la desembocadura del Río Pánuco. Gobierno Federal y de los Estados de Tamaulipas y Veracruz, los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Tampico, Pánuco, Pueblo Viejo, Tampico Alto, participación. Ordenamiento y regulación de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano en la zona conurbada. Obligatoriedad para los sectores públicos, social y privado. Plan de ordenación de la zona conurbada de la desembocadura del Río Pánuco, objetivos, metas, bases. Plan nacional de desarrollo urbano, coordinación. Plan nacional hidráulico, aplicación. Comisión de conurbación de la desembocadura del Río Pánuco, facultades. Programas de acción concertada. Administración, pública federal, estatal, municipal. Sistemas de ciudades de la zona conurbada de la desembocadura del Río Pánuco. Planes, na-

cionales, estatales, municipales de desarrollo urbano, bases de coordinación. Facultades de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Unidad de registro del plan de ordenación de la zona conurbada, establecimiento, facultades, inscripciones de los diferentes programas.

Federal: D. O. 300882

820992 Reglas generales de tributación, impuestos federales, cultivo de cafés, aclaración. Agricultores personas físicas.

Federal: D. O. 300882

820993 Bases y lineamientos para dependencias de la administración pública federal, prestación de programas anuales de requerimientos inmobiliarios, y obras de inmuebles para oficinas públicas, publicación. Programas, anuales de acción, de requerimiento, solicitud, requisitos. Dependencias y entidades de la administración pública federal, obligaciones. Entidades paraestatales. Ejecución de las obras, supervisión. Adquisiciones del Poder Ejecutivo Federal.

Federal: D. O. 300882

820994 Coordinación fiscal federal, derechos. Ley de coordinación fiscal, artículo 10. Derechos estatales y municipales, suspensión. Puebla. Municipios. Fondo general de participaciones, fondo de fomento municipal, incremento.

Federal: D. O. 300882

820995 Reglamento del patronato de asistencia para reincorporación social en el Distrito Federal, publicación. Readaptación social, reos liberados y menores infractores, patronato, integración, organización y facultades. Reglamento de patronato de reos y libertados, reglamentos del patronato para menores, abrogación.

Federal: D. O. 310882

820996 Reglamento interior de la Secretaría de Pesca, publicación. Administración pública centralizada. Unidades ad-

ministrativas de la Secretaría de Pesca. Competencia de la Secretaría de Pesca. Reglamento interior de la Secretaría de Pesca, publicación. Dirección General de Acuicultura, atribuciones. Producción acuícola en aguas continentales, saladas y salobres. Distritos de acuicultura. Producción de organismos acuáticos. Poblamiento y regeneración de las especies marinas. Producción de crías, peces. Programas de conservación y restablecimiento de las especies pesqueras. Acuicultura, concesiones. Exportación e importación de productos y subproductos acuícolas. Reglamento interior de la Secretaría de Pesca, publicación. Dirección General de Administración de pesquerías, atribuciones. Explotación y aprovechamiento de la flora y fauna acuáticas. Unidades de pesquerías. Niveles de captura y esfuerzo pesquero. Programas de protección y conservación de especies pesqueras. Investigación, explotación y aprovechamiento de flora y fauna acuáticas, permisos y autorizaciones. Pesca deportiva, programas. Reglamento interior de la Secretaría de Pesca, publicación. Dirección General de Asuntos Pesqueros Internacionales. Programas bilaterales y multilaterales de cooperación pesquera. Comercio exterior de productos pesqueros. Empresas pesqueras de conversión con extranjeros. Sanciones y detención de embarcaciones extranjeras. Contratos y convenios para actividades pesqueras. Reglamento interior de la Secretaría de Pesca, publicación. Dirección General de Delegaciones Federales de Pesca, atribuciones. Comités estatales de planeación para el desarrollo. Sistemas de información sobre el avance de programas de las delegaciones federales de pesca. Planes y programas de desarrollo pesquero. Reglamento interior de la Secretaría de Pesca, publicación. Dirección general de flota e instalaciones portuarias pesqueras, atribuciones. Embarcaciones pesqueras, programas de construcción, adquisición, operación, mantenimiento, conservación y reposición. Flota, puertos, instalaciones conexas al puerto, administración portuaria pesquera. Tripulaciones de flota pesquera. Sistemas de carga y descarga, avituallamiento, reparación,

conservación y mantenimiento de la flota pesquera. Obras de infraestructura portuaria pesquera, parques industriales pesqueros. Reglamento interior de la Secretaría de Pesca, publicación. Dirección general de obras pesqueras, atribuciones. Obras de infraestructura pesquera y de mejoramiento ecológico, construcción, mantenimiento y reparación. Contratos de obras y servicios referentes a la pesca. Reglamento interior de la Secretaría de Pesca, publicación. Dirección General de Organización y Capacitación Pesqueras, atribuciones. Sociedades cooperativas de producción pesquera, sociedades, asociaciones y uniones de pescadores. Trabajo pesquero, organización, capacitación y adiestramiento pesquero, trabajadores de la actividad pesquera, seguridad e higiene. Reglamento interior de la Secretaría de Pesca, publicación. Dirección General de Promoción pesquera, atribuciones. Programas de fomento industrial, comercial y de distribución y consumo de productos pesqueros. Políticas e instrumentos en materia fiscal, crediticia, arancelaria y de precios para el desarrollo de la actividad pesquera. Sistema alimentario mexicano, programa nacional de productos básicos. Sistema nacional para el abasto. Plantas industriales pesqueras. Reglamento interior de la Secretaría de Pesca, publicación. Dirección general del Instituto Nacional de la Pesca, atribuciones. Programas nacionales de ciencia y tecnología, investigaciones técnicas y científicas de la flora y la fauna acuáticas. Zonas y laboratorios experimentales. Prevención y control de la contaminación de aguas. Programa nacional de investigación pesquera. Administración y fomento de recursos pesqueros. Conservación de especies acuáticas en peligro de extinción. Productos pesqueros, captura, transporte, preservación, proceso industrial y comercialización. Sistema nacional de información geográfica. Reglamento interior de la Secretaría de Pesca, publicación. Delegaciones federales de pesca, atribuciones. Fomento a la pesca. Integración de las delegaciones federales de pesca. Comisión interna de administración y programación. Acuerdo que establece las bases de or-

ganización de las delegaciones federales de pesca, vigencia. Reglamento interior de la Secretaría de Pesca, abrogación.

Federal: D. O. 310882

820997

Administración pública centralizada, reforma administrativa, manuales de organización, Secretaría de Gobernación. Manual de organización de las delegaciones y subdelegaciones de servicios migratorios, aprobación. Delegaciones y subdelegaciones de servicios migratorios, estructura orgánica, objetivos y facultades. Extranjería, no inmigrantes, inmigrantes, inmigrados.

Federal: D. O. 310882

820998

Reforma administrativa. Convenio de adhesión al sistema nacional de coordinación fiscal, anexo 2 publicación. Expedición de pasaportes provisionales, derechos estatales, suspensión. Recaudación fiscal. Colaboración administrativa. Secretaría de relaciones exteriores, delegaciones. Consulados mexicanos de poblaciones fronterizas.

Campeche: P. O. 050382

820999

Coordinación fiscal federal, derechos. Ley de coordinación fiscal, artículo 10. Derechos estatales y municipales, suspensión. Fondo general de participaciones, fondo de fomento municipal, incremento. Campeche, municipios.

Campeche: P. O. 050382

821000

Dirección de capacitación y adiestramiento, agentes capacitadores, autorización. Escuela de capacitación y adiestramiento, instructores, agente auxiliar, asesor de educación básica. Dirección de capacitación y adiestramiento, formas, Uceca.

Campeche: P. O. 300482

821001

Código penal estatal, artículo 143 bis, reforma. Asociación delictuosa, pandilla, sanción.

Campeche: P. O. 030582

- 821002 Cuenta pública estatal, ejercicio fiscal 1981, aprobación.
Campeche: P. O. 240582
- 821003 Contaduría Mayor de Hacienda; cuentas públicas municipales, ejercicio fiscal 1982, aprobación, municipios de, Calkini, Hecelchakan, Hopelchen, Champotón, Palizada.
Campeche: P. O. 260582
- 821004 Consejo estatal del deporte, creación, funciones e integración. Fomento al deporte. Consejo nacional del deporte de la Secretaría de Educación Pública, coordinación.
Campeche: P. O. 260582
- 821005 Cuentas públicas municipales, ejercicio fiscal 1981, aprobación, municipios de Tenabo, Del Carmen, Campeche.
Campeche: P. O. 310582
- 821006 Administración pública estatal. Organismo público descentralizado, comisión habitacional, creación, patrimonio, facultades. Vivienda.
Campeche: P. O. 040682
- 821007 Elecciones. Funcionarios electorales que integran la comisión estatal electoral, los comités distritales locales electorales y los comités municipales electorales, lista, publicación.
Coahuila: P. O. 180682
- 821008 Elecciones estatales, comisión estatal electoral. Circunscripción plurinominal única para la elección de diputados locales de representación proporcional. Fórmula de representatividad única. Listas regionales de candidatos de los partidos políticos, inclusión de un diputado de mayoría relativa.
Coahuila: P. O. 220682
- 821009 Reforma administrativa. Convenio de adhesión al Sis-

tema Nacional de Coordinación Fiscal, anexo 2, aprobación y publicación. Expedición de pasaportes provisionales, derechos estatales, Chihuahua, suspensión. Recaudación fiscal. Colaboración administrativa. Secretaría de Relaciones Exteriores, delegaciones. Consulados mexicanos de poblaciones fronterizas.

Chihuahua: P. O. 190682

821010 Fondo de fomento municipal, distribución entre los municipios del Estado, porcentajes. Coordinación fiscal federal y estatal.

Chihuahua: P. O. 190682

821011 Constitución política estatal, artículo 105, reforma. Poder judicial estatal. Funcionamiento del Supremo Tribunal de Justicia en pleno y salas. Informe ante el pleno, del presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

Chihuahua: P. O. 260682

821012 Poder legislativo estatal, declaración de senadores, electos por el Estado de Chihuahua al Congreso de la Unión. Poder legislativo federal, senadores.

Chihuahua: P. O. 310782

821013 Presupuesto de egresos municipal, ejercicio fiscal 1982, publicación. Egresos municipales. Municipios de San Luis del Cordero y San Pedro del Gallo.

Durango: P. O. 250482

821014 Gobernador, delegación de facultades al Secretario de finanzas. Poder tributario, autoridad fiscal, transmisión, salvo la facultad reglamentaria.

Durango: P. O. 250482

821015 Consejo estatal del deporte, creación, funciones, integración. Fomento al deporte. Consejo nacional del deporte de la Secretaría de Educación Pública, coordinación.

Durango: P. O. 270582

- 821016 Ley Orgánica del Poder Judicial estatal, artículo 69, reforma. Vacaciones de los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia.
Guanajuato: P. O. 130782
- 821017 Ley de organizaciones políticas y procesos electorales estatal, artículo 126, reforma. Hora de cierre de la votación, adecuación a la ley de organizaciones políticas y procesos electorales federal. Comisión estatal electoral. Cierre de casillas electorales.
Guanajuato: P. O. 130782
- 821018 Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, reformas, artículos 65 y 66. Poder judicial estatal, juzgados de primera instancia, creación, distrito judicial. Municipios de Tizayuca, Villa de Tezontepec, Tolcayuca y Zapotlán de Juárez. Administración de justicia.
Hidalgo: P. O. 180582
- 821019 Constitución política del estado, reforma, artículo 56. Poder legislativo estatal, congreso local, facultades, ampliación, declaratoria de senadores electos. Ayuntamientos municipales que aprobaron la reforma, relación.
Hidalgo: P. O. 160582
- 821020 Reforma administrativa. Convenio de adhesión al sistema nacional de coordinación fiscal, anexo No. 2, reformas. Servicios de expedición de pasaportes, desconcentración, derechos estatales, suspensión. Recaudación fiscal. Participaciones fiscales. Colaboración administrativa. Secretarías de, Relaciones Exteriores, Gobernación, Hacienda y Crédito Público.
Hidalgo: P. O. 220582
- 821021 Ley Orgánica del poder ejecutivo del estado, reformas, artículo 14, fracción "III". Secretaría General de Gobierno, facultades, publicación de disposiciones legislativas, periódico oficial.
Hidalgo: P. O. 220582

- 821022** Ley orgánica del poder legislativo del estado, reformas, artículo 8. Poder legislativo estatal, congreso local, primer periodo ordinario de sesiones, fecha. Constitución política del estado, artículos 38 y 71, aplicación.
Hidalgo: P. O. 240582
- 821023** Código de procedimientos civiles del estado, reformas, título "XVI", artículos 926 y 927. Administración de Justicia. Acción procesal, caducidad, reducción del término. Caducidad de la instancia, procedencia. Recurso de apelación por el albacea.
Hidalgo: P. O. 010682
- 821024** Poder ejecutivo estatal, facultades extraordinarias. Trabajadores al servicio del estado, aumento salarial del 30 por ciento. Presupuesto de egresos, reformas, ampliación de partidas presupuestales. Flotación monetaria. Crisis económica. Trabajadores del estado, poder adquisitivo, reestablecimiento.
Hidalgo: P. O. 010682
- 821025** Programa general de gobierno, aprobación. Plan global de gobierno, aprobación. Administración pública del estado, lineamientos generales, aprobación. Desarrollo económico, político y social del estado. Planeación demográfica. Medio ambiente, conservación. Urbanización. Reforma administrativa.
Hidalgo: P. O. 010682
- 821026** Leyes de ingresos municipales, ejercicio fiscal 1982, reformas. Municipios de, Guadalajara, Tlaquepaque, Zapopan, Tonalá. Servicios públicos de agua potable y drenaje o alcantarillado, derechos fiscales, usuarios, contribuyentes, cuotas fijas. Lotes baldíos.
Jalisco: P. O. 180582
- 821027** Leyes de ingresos municipales, ejercicio fiscal 1982, reformas. Municipios de Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan, Guadalajara. Servicios públicos de agua y drenaje o al-

cantarillado, derechos fiscales, contribuyentes, usuarios, pago, tarifas, toma y descarga, cuotas fijas.

Jalisco: P. O. 200582

821028 Congreso local, contaduría mayor de hacienda, cuenta pública municipal, ejercicio fiscal 1981, aprobación. Municipios de, Arandas, Atemajac de Brizuela, Atenguillo, Atoyac, Autlán de Navarro.

Jalisco: P. O. 290582

821029 Congreso local, contaduría mayor de hacienda, cuenta pública municipal, ejercicio fiscal 1981, aprobación. Municipios de, Ayutla, Cabo Corrientes y Cañadas de Obregón.

Jalisco: P. O. 010682

821030 Congreso local, contaduría mayor de hacienda, cuenta pública municipal, ejercicio fiscal 1981, aprobación. Municipios de, Ciudad Guzmán, Concepción de Buenos Aires, Cuautla, Encarnación de Díaz, Etzatlán, Guachinango, Hostotipaquillo.

Jalisco: P. O. 030682

821031 Congreso local, contaduría mayor de hacienda, cuenta pública municipal, ejercicio fiscal 1981, aprobación. Municipios de, Huejucar, Huejuquilla el Alto, Jocotepec, La Manzanilla y Manuel M. Dieguez.

Jalisco: P. O. 050682

821032 Congreso local, contaduría mayor de hacienda, cuenta pública municipal, ejercicio fiscal 1981, aprobación. Municipios de, Mascota, Mexxicacán, Purificación, San Cristóbal de la Barranca, San Diego de Alejandría.

Jalisco: P. O. 080682

821033 Congreso local, contaduría mayor de hacienda, cuenta pública municipal, ejercicio fiscal 1981, aprobación. Municipios de San Juan de los Lagos, San Marcos, San Martín Hidalgo.

Jalisco: P. O. 100682

- 821034 Congreso local, contaduría mayor de hacienda, cuenta pública municipal, ejercicio fiscal 1981, aprobación. Municipios de, San Miguel el Alto, Sayula, Teclatlán, Tecolotlán y Techaluta.
Jalisco: P. O. 120682
- 821035 Congreso local, contaduría mayor de hacienda, cuenta pública municipal, ejercicio fiscal 1981, aprobación. Municipios de, Tenamaxtlán, Tequila, Teuchitlán, Tonaya y Unión de San Antonio.
Jalisco: P. O. 120682
- 821036 Congreso local, contaduría mayor de hacienda, cuenta pública municipal, ejercicio fiscal de 1981, aprobación. Municipios de, Valle de Guadalupe, Valle de Juárez, Zacoalco de Torres, Zapotitlán de Vadillo, Zapotlanejo, Amatitan, Atotonilco el Alto, Ayotlán.
Jalisco: P. O. 170682
- 821037 Congreso local, contaduría mayor de hacienda, cuenta pública municipal, ejercicio fiscal 1981, aprobación. Municipios de, Macueca, Venustiano Carranza, Cuautitlán, Cuquio, Degollado, Guadalajara.
Jalisco: P. O. 190682
- 821038 Ley de ingresos del estado, ejercicio fiscal 1982, reformas, fe de erratas.
Jalisco: P. O. 190682
- 821039 Decreto de 020581 relativo al crédito del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, derogación. Crédito público en materia de educación superior. Financiamiento público a universidades.
San Luis Potosí: P. O. 110682
- 821040 Autorización al Poder Ejecutivo estatal para ser deudor solidario de las obligaciones de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, frente al Banco Nacional de

Obras y Servicios Públicos en materia crediticia. Crédito público para la educación superior. Financiamiento público a universidades.

San Luis Potosí: P. O. 110682

821041

Nacionalización de la banca privada. Expropiación por causa de utilidad pública de los bienes inmuebles y muebles propiedad de instituciones de crédito privadas, que sean necesarios a juicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Instituciones de crédito privadas expropiadas, bienes muebles e inmuebles, toma de posesión inmediata por las Secretarías de, Hacienda y Crédito Público, Asentamientos Humanos y Obras Públicas y de Comercio y el Banco de México, S. A. No son objeto de expropiación, el dinero y valores propiedad de los usuarios, las Instituciones Nacionales de Crédito, Organizaciones Auxiliares de Crédito, la Banca Mixta, el Banco Obrero, el Citibank, S. A., ni oficinas de representación de entidades financieras del exterior, ni sucursales de bancos extranjeros de primer orden. Bancos privados, instituciones de crédito privadas, transformación en organismos públicos descentralizados de la administración pública federal. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, facultades. Comité técnico consultivo, integrado por representantes de las Secretarías de, Programación y Presupuesto, Patrimonio y Fomento Industrial, Trabajo y Previsión Social, Comercio, Relaciones Exteriores, Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, S. A., futura creación. Plazo de indemnización, 10 años.

Federal: D. O. 010982

821042

Control generalizado de cambios, establecimiento. La moneda extranjera y divisas no tendrán curso legal en los Estados Unidos Mexicanos. Obligaciones de pago en moneda extranjera o divisas contraídas dentro o fuera de la República Mexicana para cumplirse en ésta, se solventarán con el equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija en el lugar y fecha en que se haga y

de acuerdo con lo dispuesto por el Banco de México, S. A. Control generalizado de cambios. Mercado internacional de divisas. La exportación e importación de divisas sólo podrá llevarse a cabo por cuenta y orden del Banco de México, S. A. La exportación e importación de divisas hecha sin autorización del Banco de México, S. A., se considerará contrabando. Se prohíbe a las instituciones de crédito llevar depósitos bancarios en moneda extranjera, salvo cuentas especiales autorizadas por el Banco de México, S. A. La conversión de moneda extranjera o divisas por moneda del curso legal se hará de acuerdo al equivalente que indique el Banco de México, S. A., para los tipos de cambio, preferencial, ordinario y especiales. Personas físicas o morales residentes en México que capten divisas del extranjero, deberán cambiarlas por moneda del curso legal, al tipo de cambio ordinario. Los adeudos en tarjetas de crédito que se contraigan o liquiden en moneda nacional, sólo servirán para operaciones dentro del Territorio Nacional. Banco de México, S. A., facultades y obligaciones, deberá llevar un registro para el control de venta de divisas y realizar los pagos en moneda extranjera que tengan que liquidarse fuera del país de acuerdo con la propiedad que tengan. Control generalizado de cambios. Banco de México, bases para racionalizar el uso de divisas y determinar el tipo de cambio, lista de prioridades nacionales. Compromisos u obligaciones de pago de la Administración Pública federal, centralizada y paraestatal o descentralizada. Pago de cuotas del gobierno mexicano a organismos internacionales. Pago al personal del servicio exterior mexicano. Obligaciones o compromisos de pago de instituciones de crédito y organizaciones auxiliares, aseguradoras y afianzadoras. Importación de productos alimenticios y básicos y bienes de capital. Liquidación de compromisos u obligaciones de pago de empresas privadas o sociales con entidades financieras del exterior. Erogaciones para el desarrollo de franjas fronterizas y zonas o perímetros libres. Regalías y obligaciones o compromisos de pago con el exterior, de empresas na-

cionales con inversión extranjera o empresas extranjeras que operen en el país hasta el monto que determine la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras. Personas físicas, gastos de viaje por razones de, negocios, trabajo, salud y con fines turísticos o recreativos que deseen o tengan que ir o viajar al extranjero. Control generalizado de cambios. Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco de México, S. A., facultades, expedición futura de las reglas para la adquisición de divisas al tipo cambio preferencial o especial, dentro de los 10 días siguientes a la vigencia del control de cambios. Reglas generales para la aplicación del control generalizado de cambios, futura publicación. Control generalizado de cambios. Dependencias y entidades de la Administración Pública federal, instituciones de crédito y organizaciones auxiliares, instituciones de seguros y fianzas, obligaciones, transferir la moneda extranjera o divisas que posean al Banco de México, S. A. Se prohíbe la compra o venta de moneda extranjera o divisas, salvo autorización del Banco de México, S. A. Prestadores de servicios turísticos, empresas sujetas a la ley de vías generales de comunicación, casas de cambio, empresas concesionarias o permisionarias que realicen operaciones con extranjeros, empresas que operen en franjas fronterizas y en zonas o perímetros libres, podrán recibir o captar moneda extranjera al tipo de cambio ordinario debiendo depositarlas en, oficinas, sucursales o agencias del sistema nacional crediticio, conforme a las reglas que determina el Banco de México, S. A. Las instituciones de crédito que hubieren recibido depósitos bancarios en moneda extranjera constituidos dentro o fuera de la República Mexicana para ser restituidos en ésta, no podrán ser pagados o restituidos mediante situaciones en moneda extranjera al exterior ni transferirlos a sus sucursales o agencias en el exterior o a otras entidades financieras del exterior. Control generalizado de cambios. Las sucursales, agencias u oficinas del Banco de México, S. A., o las instituciones de crédito que operen en las franjas fronterizas, podrán abrir cuentas especiales en moneda extranjera

para las empresas maquiladoras. Las representaciones diplomáticas y consulares acreditadas en el país y organismos internacionales, podrán tener cuentas especiales en moneda extranjera en el Banco de México. Las empresas maquiladoras podrán girar en moneda extranjera el pago en el exterior de la utilidad del inversionista, deberán convertir sus ingresos de moneda extranjera a moneda de curso legal al tipo de cambio ordinario. Las instituciones de crédito que manejen cuentas especiales en moneda extranjera para las empresas maquiladoras deberán depositar las divisas obtenidas en el Banco de México, S. A., al momento que realicen la conversión. Control generalizado de cambios. Residentes en las franjas fronterizas y zonas o perímetros libres, derechos, podrán adquirir una cuota mensual de divisas por persona, no menor a la tercera parte del salario mínimo general mensual de la zona, requisitos. Venta de divisas a residentes en el Territorio Nacional que deseen o tengan que viajar al extranjero, reglas generales, futura publicación. Residentes en el extranjero que deseen entrar en el país, obligaciones, declarar ante la oficina aduanal las divisas o moneda extranjera que lleven a adquirir a cambio moneda del curso legal al tipo de cambio ordinario, contra entrega de un certificado que presentarán a su salida del país para que se les entregue a cambio de la moneda nacional de curso legal no gastada, las divisas correspondientes. Control generalizado de cambios. Comisión intersecretarial integrada por los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, Relaciones Exteriores, Patrimonio y Fomento Industrial, Comercio, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y Transportes, Turismo, Banco de México, S. A., y Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, futura creación. Control generalizado de cambios. Reglas para la adecuada observancia del artículo 8 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, abrogación. Control generalizado de cambios. Reglas para el pago de depósitos bancarios y créditos, en moneda extranjera, renovación prohibida, eliminación a su

venimiento, las liquidaciones y amortizaciones se harán en moneda nacional al tipo de cambio que fije el Banco de México, S. A.

Federal: D. O. 010982

821043

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, equivalencia del peso mexicano con monedas extranjeras. Tipo de cambio para efectos fiscales, septiembre 1982. Conversión de moneda para el pago de créditos fiscales, tabla. Retención de impuesto sobre rendimientos de inversiones en moneda extranjera, al tipo de cambio que fije el Banco de México, S. A. Divisas extranjeras.

Federal: D. O. 010982

821044

Reglamento de la Ley de Invenciones y Marcas, reformas, artículos, 3, 11, 13, 14, 15, 18, 34, 39, 42, 56 y 64. Reglamento de la Ley de Invenciones y Marcas, disposiciones generales, reformas, artículos 11 y 13. Patentes y marcas, solicitudes, mandatarios, medios en que acreditarán su personalidad. Patentes y marcas, solicitudes en trámite, abandono. Reglamento de la Ley de Invenciones y Marcas, reformas, artículos 14 y 15. Patentes, certificados de invención, registro de dibujo, modelos industriales, actos de cesión o transferencia de derechos, por vía sucesoria, inscripción obligatoria en la Dirección General de Invenciones y Marcas de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, requisitos. Patentes, certificados de invención, registro de dibujo, modelos industriales, actos de cesión o transferencia de derechos por actos entre vivos, inscripción obligatoria en el registro nacional de transferencia de tecnología, requisitos. Reglamento de la Ley de Invenciones y Marcas, reformas, artículos 18 y 42. Patentes de invención, solicitud de tercero, persona física o moral, causahabiente del inventor, modo de acreditar su personalidad. Patentes de invención, comprobación de la explotación, requisitos, que se realicen en el Territorio Nacional. Reglamento de la Ley de Invenciones y Marcas, reformas, artículo 56. Marcas, solicitud de registro, descripción de

los artículos, productos o servicios, modificación de su clasificación. Catálogo de bienes y servicios, objetos de patentes de invención y marcas, futura publicación en la Gaceta de invenciones y marcas. Reglamento de la Ley de Invenciones y Marcas, reformas, artículo 64. Denominación de origen, protección, solicitudes de declaración, requisitos.

Federal: D. O. 010982

821045

Reforma administrativa. Administración pública federal. Agrupación por sectores de las entidades de la administración pública paraestatal para que dependan y se relacionen con alguna Secretaría de Estado o departamento administrativo. Organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, fideicomisos, agrupación por sectores. Lista completa de los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos del Poder Ejecutivo Federal. Sectores, de las Secretarías de, Gobernación, Relaciones Exteriores, la Defensa Nacional, Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, Patrimonio y Fomento Industrial, Comercio, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y Transportes, Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Educación Pública, Salubridad y Asistencia, Trabajo y Previsión Social, la Reforma Agraria, Turismo, Pesca y el Departamento del Distrito Federal. Acuerdo de 070381, abrogación. Coordinación de la administración pública paraestatal y descentralizada con la administración pública centralizada.

Federal: D. O. 030982

821046

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, control de los agentes de valores. Comisión Nacional de Valores. Oferta pública de valores. Bolsa de valores. Colocación de pagarés con garantía fiduciaria por agentes de valores. Banco de México, Comisión Nacional de Valores y Asociación Mexicana de Casas de Bolsa, integración de una comisión de vigilancia. Requisitos para la inscripción en

el Registro Nacional de Valores e Intermediarios. Títulos de crédito o títulos valor.

Federal: D. O. 030982

821047 Industria farmacéutica, inscripción, cancelación y modificaciones en el Padrón Nacional de Empresas Farmacéuticas. Medicamentos y laboratorios farmacéuticos.

Federal: D. O. 030982

821048 Manual de Organización General de la Secretaría de la Reforma Agraria, fe de erratas a su publicación.

Federal: D. O. 030982

821049 Convocatoria para la celebración de una convención mixta obrero patronal revisora en el aspecto general del Contrato Ley de la industria azucarera, alcohólica y similares de la República Mexicana. Contrato Ley de la industria azucarera alcohólica y similares de la República Mexicana, solicitud de revisión. Patronos y trabajadores sindicalizados, convocatoria. Atribuciones del Secretario del Trabajo y Previsión Social. Se dictará un reglamento interior de labores de la convención.

Federal: D. O. 060982

821050 Se dispone que las instituciones de crédito que se enumeran operen con el carácter de instituciones nacionales de crédito. Actibanco Guadalajara, S. A., Banca Confía, S. A., Banca Cremi, S. A., Banca de Provincias, S. A., Banca Serfín, S. A., Bancam, S. A., Banco Aboumrad, S. A., Banco BCH, S. A., Banco del Atlántico, S. A., Banco del Centro, S. A., Banco Continental, S. A., Banco de Crédito y Servicio, S. A., Banco Ganadero, S. A., Banco Latino, S. A., Banco Longoría, S. A., Banco Mercantil de Monterrey, S. A., Banco Monterrey, S. A., Banco Nacional de México, S. A., Banco del Noroeste, S. A., Banco Occidental de México, S. A., Banco Oriente, S. A., Banco Popular, S. A., Banco Regional del Norte, S. A., Banco Sofimex, S. A., Bancomer, S. A., Banpaís, S. A., Crédito Mexicano, S. A., Multibanco Co-

mermex, S. A., Multibanco Mercantil de México, S. A., Probanca Norte, S. A., Unibanco, S. A., Banco Azteca, S. A., Banco Comercial del Norte, S. A., Banco del Interior, S. A., Banco Mercantil de Zacatecas, S. A. Banco Panamericano, S. A., Banco de Comercio, S. A., Banco Provincial del Norte, S. A., Banco Refaccionario de Jalisco, S. A., Banco de Tuxpan, S. A., Corporación Financiera, S. A., Financiera Crédito de Monterrey, S. A., Financiera Industrial y Agrícola, S. A., Promoción y Fomento, S. A., Financiera de Crédito Mercantil, S. A., Financiera de Industrias y Construcciones, S. A., Financiera del Noroeste, S. A., Sociedad Financiera de Industria y Descuento, S. A., Banco Comercial Capitalizador, S. A., Banco Capitalizador de Monterrey, S. A., Banco Capitalizador de Veracruz, S. A., Banco General de Capitalización, S. A., Banco Popular de Edificación y Ahorros, S. A., Hipotecaria del Interior, S. A. Facultades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comité Técnico Consultivo. Futura Transformación de las instituciones mencionadas a efecto de que se constituyan como organismos públicos descentralizados. Normas para regir las relaciones laborales de los trabajadores de las instituciones nacionales de crédito conforme a las disposiciones del apartado "B" del artículo 123 constitucional.

Federal: D. O. 060982

821051 Fe de erratas a la publicación del decreto mediante el cual se dispone que las instituciones de crédito que se enumeran operen con el carácter de Instituciones Nacionales de Crédito.

Federal: D. O. 070982

821052 Requisito para la importación de mercancías. Secretaría de Comercio. Vigencia hasta el 311283.

Federal: D. O. 070982

821053 Moneda. Peso mexicano, equivalencia con monedas extranjeras. Tipo de cambio para efectos fiscales. Vigencia, septiembre 1982.

Federal: D.O. 070982

- 821054 Extinción del fideicomiso Grupo Hilos Cadena. Secretaría de Programación y Presupuesto.
Federal: D. O. 070982
- 821055 Extinción del fideicomiso para la construcción de la nueva unidad industrial de los Talleres Gráficos de la Nación. Secretaría de Programación y Presupuesto.
Federal: D. O. 070982
- 821056 Reglamento para el cobro y aplicación de gastos de ejecución y pago de honorarios por notificación de créditos, reformas, artículos 19, 21, 23 y 27. Honorarios por notificación de créditos, incremento, tarifas. Tarifas por, la notificación de créditos de cuyo cumplimiento se derive el pago extemporáneo de prestaciones fiscales, por diligencias de requerimiento de pago, por diligencias de embargo y de remoción del deudor como depositario que impliquen extracción de bienes, montos máximos. Honorarios de los depositarios, tarifas, monto máximo. Honorarios de ejecución que ingresen a la Tesorería de la Federación, o a las oficinas federales de hacienda, distribución, destino.
Federal: D. O. 080982
- 821057 Control de cambios. Oro, medio internacional de pago. Permiso previo del Banco de México, S. A., para la exportación de, monedas de oro, oro, acuñado, troquelado, grabado, en tejos, en barras, en láminas y adinado sin elaborar o en cualquier forma. Se considerará contrabando la exportación de oro sin permiso del Banco de México. Ley que establece el régimen de exportación del oro, artículo 1, aplicación.
Federal: D. O. 080982
- 821058 Plan de ordenación de la zona conurbada de la desembocadura del Río Balsas, publicación. Desarrollo urbano. Planes, nacional y estatales de Desarrollo Urbano, coordinación. Zona conurbada de la desembocadura del Río Balsas, integración, delimitación, características. Micro-

región de Lázaro Cárdenas, delimitación, características. Microregión Ixtapa Zihuatanejo, delimitación, características. Plan de ordenación de la zona conurbada de la desembocadura del Río Balsas, objetivos fines. Planificación de los asentamientos humanos. Distribución racional en el territorio de las actividades económicas. Promover el desarrollo urbano integral y equilibrado en los centros de población. Mejorar las condiciones de vida de la población. Mejoramiento y preservación del medio ambiente. Declaración de zona prioritaria de planeación urbana, al sistema urbano integral del Pacífico Centro. Declaración de centros de población prioritarios Lázaro Cárdenas, Zihuatanejo y Acapulco. Integración de la región al sistema de enlace nacional. Concentración regional de servicios urbanos en Lázaro Cárdenas. Plan de ordenación de la zona conurbada de la desembocadura del Río Balsas, fines. Futura construcción del aeropuerto Lázaro Cárdenas, Michoacán. Integración del eje Coatzacoalcos, Puebla, Iguala, Lázaro Cárdenas, Manzanillo. Terminación para el año 2000 de los ejes longitudinales y transversales que conecten Lázaro Cárdenas con Tampico y Guadalajara. Sistema rural Lázaro Cárdenas, Tierra Caliente, integración. Desarrollo del sistema de comunicaciones. Plan de ordenación de la zona conurbada de la desembocadura del Río Balsas, fines. Crecimiento proporcional y equilibrado de las actividades económicas. Política de empleos. Fomento a la agricultura. Dotación y planificación de los servicios públicos. Plan de ordenación de la zona conurbada de la desembocadura del Río Balsas, fines. Sistema de ciudades y centros de población, implementación. Crecimiento proporcional de los centros de población. Desarrollo del sector primario o agrícola. Distribución racional de la población o asentamientos humanos. Promoción del desarrollo agropecuario y pesquero. Fomento del desarrollo industrial y turístico. Desconcentración del altiplano. Plan de ordenación de la zona conurbada de la desembocadura del Río Balsas. Equipamiento urbano por zonas y rangos, determina-

ción. Fomento a la vivienda. Preservación de la ecología o ecosistemas. Plan de ordenación de la zona conurbada de la desembocadura del Río Balsas. Microregión Lázaro Cárdenas, integración, características. Políticas sobre el desarrollo equilibrado del suelo urbano. Vialidad, vías de comunicación, implementación, de un corredor sobre la isla del Cayacal. Plan de ordenación de la zona conurbada de la desembocadura del Río Balsas. Microregión Lázaro Cárdenas, políticas, de impulso, consolidación y control. Generación de empleos. Uso adecuado y racional del suelo. Determinación de los centros prioritarios para actividades secundarias y terciarias. Integración vial de la micro-región. Fomento, industrial, ganadero y agrícola. Futura construcción del puerto industrial en las islas de Enmedio, Cayacal y La Palma. Plan de ordenación de la zona conurbada de la desembocadura del Río Balsas. Micro-región Ixtapa, Zihuatanejo, integración. Desarrollo y fomento turístico. Integración del subsistema rural. Política para incrementar la oferta de productos alimenticios y materias primas de origen agropecuario, silvícola y pesquero. Plan de ordenación de la desembocadura del Río Balsas. Fomento y fortalecimiento municipal. Equilibrio intra-regional y sectorial de los municipios. Planificación del desarrollo económico. Comunicación municipal, incremento. Programa para el fomento a la vivienda, incremento de las plantas de conservación y envasado de los productos del agro y del mar. Plan de ordenación de la zona conurbada de la desembocadura del Río Balsas. Programas, operativos, quinquenales, de acción concertada y a convenir con los gobiernos de los Estados; fines.

Federal: D. O. 080982

821059

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, impuesto de producción a los minerales, metales y compuestos metálicos, tasas, cuotas, determinación. Minerales y compuestos metálicos, precios oficiales.

Federal: D. O. 080982

- 821060** Publicación del Contrato Ley de la industria textil del ramo del algodón y sus mixturas, tarifas mínimas uniformes y reglas generales de modernización. Ingreso y reingreso de los trabajadores, derecho de empleo exclusivo de los sindicatos. Trabajadores, derechos de escalafón, vacantes, ascensos, salarios, descansos, vacaciones, capacitación y adiestramiento. Sistemas de trabajo, jornadas y turnos. Obligaciones y prohibiciones de los trabajadores y de las empresas. Riesgos profesionales, previsión, seguridad y atenciones de carácter social. Fondo para pensiones, jubilaciones, cesantía, incapacidad permanente total, invalidez definitiva, mutualidad nacional de trabajadores textiles de la rama del algodón, administración. Liquidación de la comisión de vigilancia del cumplimiento del contrato-ley para la industria textil del algodón y sus mixturas, tarifas mínimas uniformes y reglas generales de modernización.
Federal: D. O. 090982
- 821061** Declaratoria de validez de elecciones para presidente de la República. El Colegio Electoral declara Presidente de México para el periodo de 1982 a 1988 a Miguel de la Madrid Hurtado.
Federal: D. O. 100982
- 821062** Reglamento interior de la comisión coordinadora del servicio social de estudiantes de las instituciones de educación superior, publicación. Comisión intersecretarial encargada del establecimiento y desarrollo del sistema nacional de servicio social. Plan general de servicio social. Convenios de adhesión al sistema nacional de servicio social de las entidades federativas con el gobierno federal. Integración de la comisión intersecretarial con representantes de las Secretarías de Programación y Presupuesto y Educación Pública. Integración y Presupuesto Educación Pública. Integración de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de estudiantes de las instituciones de educación superior y facultades de sus miembros, estructura orgánica.
Federal: D. O. 100982
- 821063** Impuesto general de importación. Importación de mercancías de acuerdo con el protocolo modificador del acuerdo de complementación número 15 del tratado de Montevideo de 1980, industria químico farmacéutica. Convenio internacional suscrito con Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador y Paraguay. Comercio Exterior.
Federal: D. O. 100982